



SAN JUAN DEL RÍO

2021 - 2024



EQUIPO

SJR

**ROBERTO
CABRERA**

1er INFORME

CONTENIDO

MENSAJE	1
EJES RECTORES	3
I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE	4
CALIDAD DE VIDA	4
DESARROLLO SOCIAL	4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
INCLUSIÓN E IGUALDAD	5
EDUCACIÓN	7
SALUD	8
CULTURA	9
JUVENTUD	11
DEPORTE	16
SERVICIOS PÚBLICOS	19
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	21
AGUA POTABLE	24
ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN	25
II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	28
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	28
VINCULACIÓN EMPRESARIAL	28
EMPLEO	29
ATRACCIÓN DE INVERSIONES	30
CONSUME LOCAL	30
TURISMO	31
CUIDADES PATRIMONIO	31
FORTALECIMIENTO ARTESANAL	32
IMPULSO AL TURISMO	32
DESARROLLO AGROPECUARIO	34
III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL	37
NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO	37
SUSTENTABILIDAD DEL AGUA	37
RIO SAN JUAN	37
OBRAS PÚBLICAS	39
DESARROLLO SUSTENTABLE	45
IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL	47
SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS	47
SEGURIDAD PÚBLICA	47
C4 – Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo	48
PREVENCIÓN DEL DELITO	49

OPERATIVOS IMPLEMENTADOS _____	52
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL _____	53
PROTECCIÓN CIVIL _____	53
V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL _____	56
GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO _____	56
ATENCIÓN CIUDADANA _____	56
AYUNTAMIENTO _____	57
GOBIERNO _____	59
FINANZAS _____	61
CONTRALORIA _____	62
ADMINISTRACIÓN _____	63
MEJORA REGULATORIA _____	64
UNIDAD DE TRANSPARENCIA _____	67
PLANEACIÓN _____	67
PERSPECTIVA DE GÉNERO _____	69
EJES TRANSVERSALES _____	69
PERSPECTIVA DE GÉNERO _____	68
PERSPECTIVA DE FAMILIA _____	70
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE _____	71

MENSAJE

Mi compromiso de servir a las y los sanjuanenses, hoy se ve reflejado con este informe de gobierno, en donde reitero seguir aprovechando la oportunidad de servir con pasión y convicción a las familias sanjuanenses, porque no hay nada más sustancial para mí, que mi familia y San Juan del Río es mi familia.

A un año de iniciar este proyecto de la mano de la ciudadanía, que me dio la oportunidad de gobernar, para construir en primer lugar un gobierno cercano a la gente y con la firme vocación de sentar las bases para un nuevo modelo de ciudad y municipio.

Seguros de contar con la participación de las y los sanjuanenses, para formar un municipio incluyente y humano, nos comprometimos a llevar a Adelante a San Juan, en un proyecto de cambio para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses.

Este Informe de Gobierno es un documento que contiene información que te da a conocer las cifras y datos de los objetivos cumplidos durante este año de gobierno y del trabajo continuo que ha realizado mi equipo de trabajo.

Basados en nuestro documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo, que establece cinco ejes rectores: Calidad de Vida, Competitividad y Desarrollo Económico, Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Seguridad de las Familias, Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo, te damos a conocer los resultados de nuestro trabajo como Administración Municipal.

En estas líneas queremos darte a conocer los resultados de tu gobierno, para que evalúes el trabajo arduo que hemos realizado a partir del primero de octubre, en el entendido que hay cosas por hacer y mejorar, seguimos trabajando por el San Juan que queremos, que merecemos y que dé respuestas a los ciudadanos.

Seguimos trabajando para ser un municipio modelo, crecer a través de desarrollo económico, empresarial y turístico, mejorando la infraestructura, con seguridad y orden social para ser un gobierno transparente, cercano y resolutivo.

El trabajo constante para contar con condiciones de seguridad, es tarea de todos y de la mano de la ciudadanía, para poder brindar mejores condiciones de vida.

Al ser una ciudad en crecimiento enfrentamos desafíos cada día, a los que hacemos frente con las estrategias que este gobierno está llevando a cabo, la profesionalización y capacitación constante de la Policía Municipal y del personal de la administración ha dado buenos resultados, todo ello para responder a tus necesidades y mantener el Estado de Derecho.

Hoy, quiero seguir trabajando contigo, de tu mano, con tu participación, ya que no hemos dejado de trabajar para seguir impulsando acciones que den respuesta a tu exigencia de un buen desempeño, mantengamos el compromiso de ser contigo, un gobierno resiliente digno de ti y de todas las familias sanjuanenses, porque nos mueve el amor que le tenemos a esta tierra.



El reto es seguir sirviéndote con responsabilidad, y que no quede duda, que el trabajo realizado, es muestra del compromiso y entrega de contribuir a mejorar la calidad de vida de los que vivimos y amamos esta tierra; nuestra tierra, la exigencia es seguir dando nuestro mayor esfuerzo por lograr todo aquello que nos propusimos y que ponga ¡Adelante a San Juan!



Roberto Carlos Cabrera Valencia

Presidente Constitucional del Municipio de San Juan del Río



EJES RECTORES



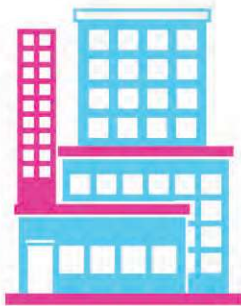
EJE 1.

**Calidad
de vida**



EJE 2.

**Competitividad
y desarrollo
económico**



EJE 3.

**Nuevo
modelo
de ciudad
y municipio**



EJE 4.

**Seguridad
de las
familias**



EJE 5.

**Gobierno
transparente,
cercano y
resolutivo**

I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

CALIDAD DE VIDA

Generar las condiciones que promuevan la igualdad en el acceso a la salud, educación, deporte, cultura para toda la población de San Juan del Río, para encaminar a una sociedad equitativa e integradora, que se base en la coordinación, cohesión y confianza

DESARROLLO SOCIAL

Desde el primer minuto de octubre comenzamos trabajando en campo, desafortunadamente con las inundaciones en el municipio muchos sanjuanenses requirieron apoyo, y la actual administración, haciendo equipo junto con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, atendimos aproximadamente a mil 900 afectados en las inundaciones, levantando encuestas, realizando limpieza, entregando víveres, kits alimentarios, kits de limpieza y posteriormente apoyos económicos, con una inversión total de más de 23 millones de pesos.

Se atendió de manera satisfactoria la emergencia provocada por las lluvias torrenciales, en materia de apoyos a la sociedad más vulnerable.

Hasta el momento la Secretaría de Desarrollo Social lleva más de 18 mil apoyos sociales entregados a la ciudadanía sanjuanense con más de 500 acciones para el apoyo de la población que habita en el municipio.

Las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social comprenden un 97%, impartidas por la Coordinación del Bienestar y Fomento a la Familia. El 2% que corresponde a talleres para el empleo.

El 70% de las personas beneficiarias son mujeres.



Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM), en la oficina de enlace del Municipio de San Juan del Río, Querétaro han sido beneficiadas poco más de:

Tres mil 300 personas de la tercera edad, en lo que va de la Administración Municipal 2021-2024, que inició el 01 de octubre de 2021 y a la fecha, se han emitido para personas mayores de 60 años: dos mil 402 credenciales de INAPAM, que les permite tener descuento en el transporte público.

y de esta población de adultos mayores beneficiados, en promedio el 50% de beneficiarios son mujeres.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las funciones más relevantes de la Secretaría de Desarrollo Social es fomentar la participación ciudadana, es por ello, que se ha estrechado a través de múltiples reuniones con delegadas y delegados, para tener una comunicación de primera línea con nuestras autoridades y que puedan informar a la ciudadanía de sus respectivas comunidades las estrategias que la Secretaría está llevando a cabo.

Actualmente se llevan a cabo en todo el municipio obras de infraestructura, teniendo a la población en general como beneficiada se han construido 23 Comités de Contraloría Social quienes son los encargados de Supervisar la obra que se realizan en su localidad, con la finalidad de que éstas se terminen en el plazo y presupuesto programado y con la calidad requerida.

INCLUSIÓN E IGUALDAD

Trabajamos en estrecha relación con Gobierno del Estado, para traer el beneficio de los programas estatales a la ciudadanía sanjuanense, logrando 15 estancias infantiles hasta la mitad del año, 225 madres de familia beneficiadas en la primera etapa del programa "Contigo Estancias Infantiles".

Del Programa "Apoyo para Jefas de Familia" se inscribieron 800 mujeres, y se visitaron 60 comunidades, para apoyar en el proceso del programa "Contigo Apoyos Alimentarios" para personas con discapacidad y/o vulnerabilidad inscribiendo a más de tres mil sanjuanenses para el programa.



BECAS

ANTE

EDUCACIÓN

Durante la presente Administración Municipal 2021-2024, se ha dado continuidad al Programa de Becas Escolares de la Secretaría de Desarrollo Social, en esta edición lleva por nombre "Adelante las Becas", siendo relevante apoyar la economía familiar en estos tiempos difíciles, donde la pandemia sigue incidiendo en la vida de los sanjuanenses, buscando que el ausentismo y la deserción escolar disminuyan:

Se entregaron 12,000 becas escolares, el importe otorgado a la comunidad estudiantil comprendida del nivel primaria hasta el nivel superior, es de \$600.00 M.N. bimestrales, haciéndoles un pago retroactivo en efectivo de los tres primeros bimestres de 2022.

SALUD

En otra de las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social ha llevado a cabo durante estos meses de trabajo, son los acuerdos de colaboración con la Jurisdicción 2, la SEDENA, NEFROVIDA, Grupo RETO, Laboratorio Precysso, para acercar a la población información preventiva en diferentes temas de salud.

Para el segundo trimestre de este año se implementó el programa "Jornadas Sonrisas", donde acercamos a la ciudadanía el servicio oftalmológico, el cuidado dental, la limpieza auditiva, la asesoría jurídica y psicológica, la credencialización del programa Federal INAPAM, que les abre una cartera de descuentos y servicios a la población de 60 años cumplidos y más teniendo 350 beneficiarios directos del programa.



El actual gobierno municipal reforzó los protocolos para minimizar los contagios por COVID-19, de igual manera se apoyó a la ciudadanía con la aplicación de pruebas a bajo costo, en alineación a las medidas implementadas por el gobierno Estatal y Federal.

Se realizaron cinco mil 547 pruebas, dos mil 904 pruebas aplicadas a mujeres y dos mil 644, pruebas aplicadas a hombres. Los espacios habilitados para la realización de las pruebas fueron el Centro Cultural y Convenciones (CE.CU.CO) y el Unidad Deportiva Maquío.

CULTURA

En el mes de enero se dio el arranque a los trabajos de la nueva Dirección de Cultura, para relanzar las actividades de difusión cultural, de formación, creación y producción. En la actual administración estamos convencidos que con arte y cultura podemos fortalecer el tejido social; la cultura nos da identidad, la cultura abre las puertas a un mundo más humano, sensibiliza, enseña valores como: la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Se informa también que como resultado del trabajo realizado en nuestros centros de servicios educativos para la promoción de la cultura: Ciudad Vive Oriente, Casa Municipal de la Cultura y Escuela de Iniciación Artística asociada al INBA, contamos con la participación de mil 432 asistentes, participando en 45 talleres de nivel básico, inicial e intermedio, en los turnos matutino, vespertino y sabatino.



Con el relanzamiento de la cultura en el Municipio, la Ciudad Vive Oriente reactivó sus actividades mediante la instauración de 35 talleres, atendiendo alrededor de 900 alumnos matriculados en sus diferentes niveles y categorías. Este espacio se ha posicionado como centro de formación artística, de la mano con sus alumnos que han tenido participación en diversos eventos regionales, estatales e internacionales.

Una vez que la autoridades sanitarias autorizaron retomar actividades de asistencia ape- gada a los protocolos de salud, así como a los porcentajes de asistencia normados para el cuidado de los ciudadanos en los espacios físicos, las bibliotecas se reactivaron para brin- dar no solo los servicios de consulta, sino también talleres de diversa índole para fortale- cer el fomento a la lectura y el apoyo a las actividades académicas de los asistentes, así mismo se realizaron proyecciones de cine cultural, actividades externas en colaboración con líderes de la comunidad o colonia, además de que estos espacios brindan internet gratuito.

1980 promedio de número de asistentes a las bibliotecas públicas a realizar consultas y tomar talleres.

TIPO DE EVENTO	EVENTOS	TOTAL DE ASISTENTES
Exposiciones	14	13,000
Danza	24	3,600
Teatro	8	560
Musicales o conciertos	21	1,680
Festivales	5	6,500
Películas	29	870
In Situ	5	200
Conferencias	17	1,190
Presentación de libros	7	490
Círculos de Lectura	43	645





De la mano con Gobierno del Estado se iniciaron las etapas de restauración del Museo de la Muerte, en una intervención continua para su reapertura y seguir mostrando la evolución de la mentalidad de las prácticas religiosas sobre la muerte, al ser en su conjunto con el Templo del Calvario, el Panteón de la Santa Vera Cruz Patrimonio Cultural de México.

La actual administración, por medio de la Dirección de Cultura rescataron la Hemeroteca Municipal, misma que forma parte del Acervo del Archivo Histórico Municipal, rescatando periódicos desde del año 1996, que se encontraban en riesgo de deterioro.

Se recibió en donación por parte del Dr. Rafael Ayala Echávarri más de 12 mil documentos históricos de los siglos XVII, XVIII y XIX, documentos que se resguardan en el Archivo Histórico Municipal.

JUVENTUD

Para la actual administración la participación de las juventudes es de suma importancia; ya que impulsan a nuestra sociedad en su actuar y en la toma de decisiones, puesto que representan un 30.63 por ciento de la población total en nuestro municipio; es por ello que, en enero del presente año, iniciaron oficialmente las actividades de la Dirección Municipal de la Juventud, como un área independiente, para desarrollar y potencializar los trabajos que se realizan en materia de juventud.

De enero a junio de 2022 se han atendido tres mil 864 Jóvenes.

Una de las primeras acciones de la Dirección de la Juventud fue la conformación del Consejo Directivo Juvenil Municipal, conformado por 53 jóvenes de distintas colonias de la ciudad, que busca promover la participación política de las juventudes a través de actividades y capacitaciones orientadas al desarrollo y evaluación de proyectos sociales.

La actual Administración Municipal, busca fortalecer las acciones en beneficio de las y los jóvenes del municipio, como un objetivo primordial.

Es por ello que, por primera vez, en el mes de mayo, se llevó a cabo la toma de protesta de 15 delegados juveniles, con el propósito de generar un enlace directo con el sector joven que integran las comunidades, con el fin de conocer sus necesidades y emprender acciones colaborativas con las autoridades auxiliares. El proceso de participación se integró a través de una convocatoria en donde las autoridades auxiliares municipales apoyaron con la propuesta de perfiles para fungir como delegados juveniles.

Para el cumplimiento de sus funciones, los delegados juveniles recibieron diversas capacitaciones para su profesionalización en diferentes áreas como: arte y cultura, cuidado del agua, protección del medio ambiente, derechos humanos y perspectiva de género, que les permitirán fortalecer habilidades para la construcción de proyectos para coadyuvar en el desarrollo de sus comunidades.



En los meses de abril y junio del presente año, se llevaron a cabo las primeras dos ediciones de "cleta violeta", un programa de la Dirección Municipal de la Juventud que busca promover el uso de medios de transporte no motorizados desde una perspectiva de género. En este evento participaron más de 200 mujeres e infantes de todo el municipio, quienes recorrieron alrededor 5 km en la zona centro de la ciudad; cuyo propósito fundamental fue la visibilización de las mujeres ciclistas en San Juan del Río, así como la promoción de la actividad física y una movilidad más eficiente y con menos impacto ambiental dentro de la zona urbana del municipio.



A partir de mayo, se realiza cada sábado, en el Parque de las Garzas el "Mercadito Emprende Joven", el cual busca incentivar la profesionalización de las juventudes al ofrecerles un espacio libre de costo del derecho de uso de suelo, en donde puedan generar ingresos a partir de sus productos artesanales, elaborados localmente y de bajo impacto ambiental.

Este mercadito cuenta con la participación de 25 jóvenes, los cuales ofrecen productos que van desde artesanías y accesorios, hasta alimentos y bebidas.

La Dirección Municipal de la Juventud en conjunto con "grupo innovador lingüístico S. C." abrió la convocatoria al programa "inglés para Todos" en el cual se brindaron becas de inglés del 90%.

El costo original de estos cursos es de 12 mil y con la beca tienen un costo final de mil 199. En la primera etapa se han brindado 145 becas, 87 mujeres y 58 hombres en un rango de edad de 12 a 29 años, las cuales son equivalentes a una gestión de un millón 566 mil.

Con la ruta Co Mural: Tierra y Color, se busca la recuperación de espacios públicos y promoción artística a través de la realización de los murales, con 10 artistas sanjuanenses, a partir del reconocimiento de su trayectoria e influencia en el arte urbano del municipio. Para la realización de murales se han llevado a cabo reuniones con los habitantes de comunidades y colonias, con el objetivo de definir como les gustaría ser representados en las obras, así mismo, las y los artistas comparten su experiencia, técnicas y herramientas con la comunidad para su producción a manera de taller.

Con la ruta Co Mural: Tierra y Color, se han llevado a cabo tres talleres y el 1er foro comunal, que consistió en un encuentro de fin de semana, en donde se realizaron intervenciones de arte urbano y graffiti, exposición de breakdance y rap.

Actualmente, se ha completado con una obra mural, ubicada en Av. Panamericana, así mismo se trabaja en cinco murales en distintos puntos de la ciudad, mientras que otros cuatro se encuentran en preparación.



Otras actividades que se están llevando a cabo por parte de la Dirección de la Juventud son la siguientes:

Jóvenes participantes del programa "Borremos la Violencia Digital".	440	El propósito de este programa es proporcionar las herramientas convenientes a las juventudes entorno al uso adecuado de redes sociales y los instrumentos que pueden emplear en caso de conocer o ser víctimas de violencia digital o ciberacoso.	Se visitaron cuatro de un total de 15 escuelas secundarias antes del cierre del ciclo escolar, cubriendo a la zona urbana y comunidades del municipio
Jóvenes participando en los diagnósticos de atención integral	1150	El objetivo de estos diagnósticos es lograr un acercamiento con los jóvenes y escuchar sus problemáticas en diversos contextos, tales como escolar, familiar y en su entorno	Se atendieron cuatro escuelas de la zona urbana y seis de la zona rural del municipio de San Juan del Río, donde se impactaron 959 estudiantes de entre 12 y 15 años

Con los resultados obtenidos de los diagnósticos de atención integral se desarrolló el documento "Estrategias para el Desarrollo Integral de las Adolescencias" integrado por las fases de los mismos, así como la incorporación de estrategias y acciones, que se desglosan a partir de cuatro componentes fundamentales: Atención, Integración, Acompañamiento y Vinculación, que se trabajarán en conjunto con las Secundarias y Telesecundarias de San Juan del Río.

DEPORTE

La presente Administración se da a la tarea de propiciar la práctica deportiva, para detonar y fomentar una cultura física en la sociedad a través de la Dirección del Deporte.

Se ha beneficiado en promedio mensualmente a 9 mil 260 ciudadanos mediante la atención, promoción y difusión de diversas actividades que motivan a la población a realizar actividad deportiva

en su vida diaria mediante programas y herramientas que permitan el acceso a la actividad física, incluyendo a cada una de las comunidades del municipio.

Se han beneficiado a ocho mil 209 deportistas pertenecientes a ligas y academias deportivas.

El apoyo para el desarrollo de actividades deportivas en academias y ligas municipales se dio a través de la oferta de cursos de capacitación y entrega de material, además de la adecuación de áreas para un mejor desempeño deportivo.

El apoyo, becas e incentivos dirigidos a la ciudadanía impulsa una cultura del deporte. La participación de la población y aprovechamiento de la infraestructura ha llevado a beneficiar en promedio de:



mil 862 personas que acuden a las albercas ubicadas en los multideportivos del Municipio.

En cuanto a eventos deportivos se llevaron a cabo en este año de gestión un total de 64 eventos donde participaron 81 mil 674 deportistas, los cuales tuvieron trascendencia a nivel local, regional, estatal y nacional.

En la Administración Municipal se elaboraron y desarrollaron ocho proyectos deportivos que permitieron crear actividades grupales e individuales para llegar a más población deportiva en nuestro municipio.

Con la puesta en marcha del programa **“Actívate San Juan”** que tiene como objetivo el desarrollo integral, el fortalecimiento del tejido social, los valores y el fomento de la actividad deportiva ha favorecido a mil **457 personas** en promedio mensualmente.

De tal manera que incluso se impulsa el rescate de los espacios públicos en favor de la ciudadanía. Del mismo modo se ha promovido a través del deporte la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en un ambiente deportivo libre de violencia y la cero tolerancia a la discriminación, así como el acceso al deporte para personas con discapacidad mediante el deporte adaptado.



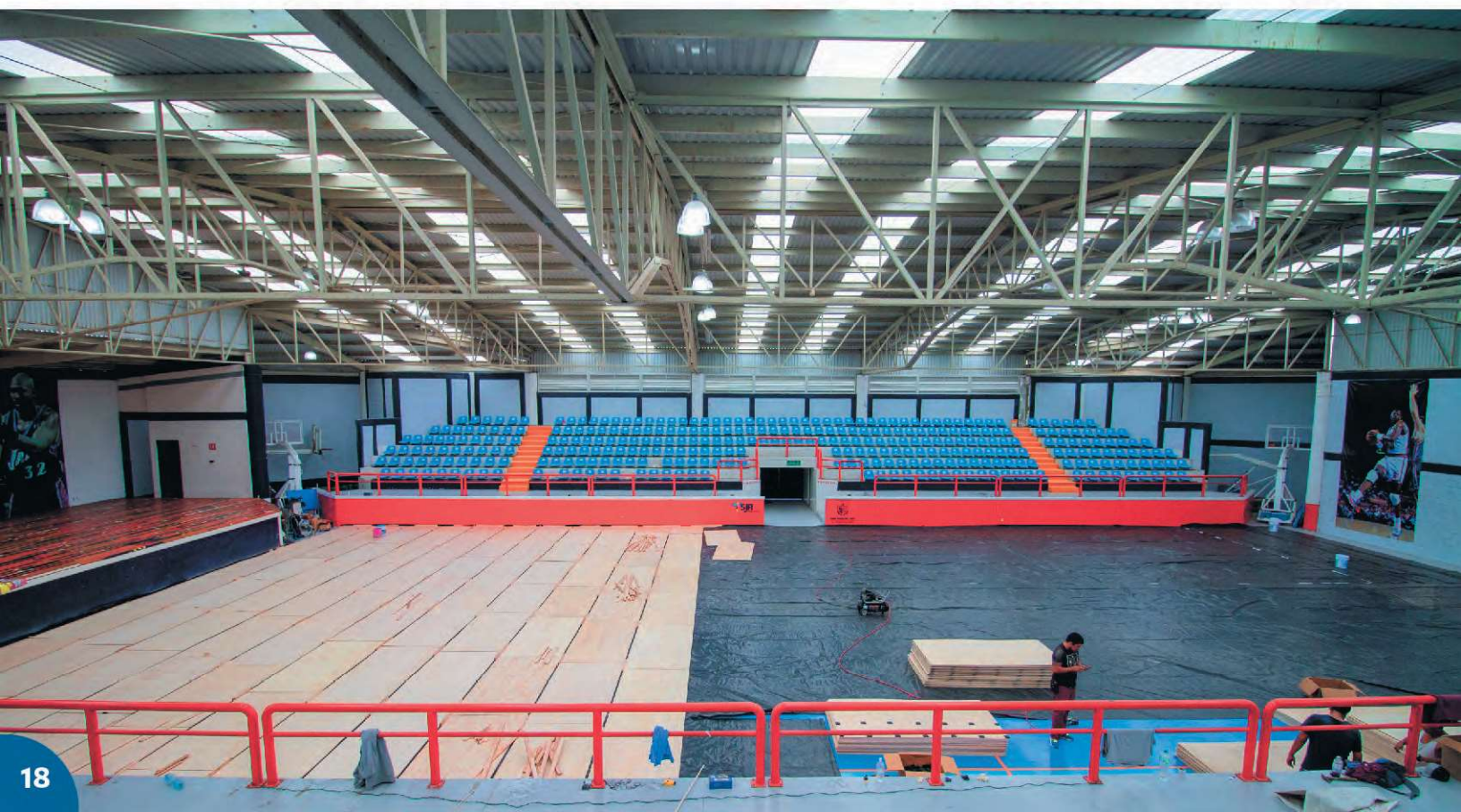
El apoyo a talentos deportivos de alto desempeño es de suma importancia, ellos representan al Municipio en diversas competencias, es por ello que mediante el programa de becas deportivas se les ha otorgado el acceso gratuito para complementar su entrenamiento a 630 deportistas.

Es primordial para el gobierno municipal observar, captar y atender al talento que se desarrollan en las diferentes disciplinas deportivas proporcionando la infraestructura, herramientas y buscar las vinculaciones y colaboraciones necesarias con diferentes dependencias con el fin de impulsar el deporte en el municipio, prueba de ello son los convenios de colaboración que se firmaron con el Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR) y el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET).

Se Rehabilitaron las siguientes de canchas deportivas:

Canchas externas de la unidad deportiva MAQUIO con material sintético y una inversión de un millón 276 mil pesos.

Rehabilitación y duela de cancha deportiva MAQUIO, con una inversión de dos millones 643 mil pesos.



SERVICIOS PÚBLICOS

Para la Administración Pública Municipal 2021-20224, es primordial ofrecer los servicios públicos de forma directa y eficaz a la ciudadanía sanjuanense, coadyuvando con un ambiente sano, libre de gérmenes y desechos, brindando un ambiente limpio y agradable.



Para la recolección del servicio de aseo municipal contamos con 16 vehículos recolectores (en activo) y dos camionetas, unidades que cubren 32 rutas en la zona urbana y rural del municipio divididas en tres turnos. Trabajamos por una ciudad limpia y por una mejor calidad de vida.

La atención ciudadana es fundamental, a través de la línea telefónica o de manera presencial se reciben los reportes tendientes a mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, estos son atendidos de acuerdo a la programación establecida, considerando el grado de necesidad y la disponibilidad de las unidades recolectoras, cuidando siempre brindar el mejor servicio a la ciudadanía. La mejora continua en el servicio de recolección de residuos, es primordial, ya que cumplir con este servicio evita focos de infección, se previene los malos olores, la contaminación del suelo, el agua, se evitan plagas y la expansión de enfermedades.



Del mes de octubre pasado a la fecha se atendieron 50 solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía de ampliar o realizar cambios en la logística de las rutas de recolección, mejorando con ello el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos.

Con el propósito de evitar contaminación, obstrucción de la vía pública o mala imagen, en el sistema de recolección domiciliar se atendieron 34 servicios de recolección de muebles viejos, tiliches y llantas, para con ello garantizar que lleguen al destino correcto, evitando así que lleguen entre otros lugares a cuerpos de agua y/o terrenos baldíos.

478 colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río se recorren diariamente para realizar el servicio de recolección de basura, así como 60 calles diarias las que se cubren con el servicio de barrido fino.

En cuanto al servicio de alumbrado público se rehabilitaron 4,004 lámparas, se instalaron 313 lámparas y 37 reflectores.



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de prevenir riesgos en materia de inundaciones y garantizar así la seguridad y estabilidad de la población del municipio, se realizan actividades de mantenimiento de colectores, subcolectores, drenes; ubicados a las márgenes de la nueva zona industrial, tal es el caso del rompe picos, bordo sur, dentro de la mancha urbana, tenemos los bordos Benito Juárez y Banthí.

Lo que derivó en 357 mantenimientos de octubre de 2021 a junio de 2022, los cuáles minimizan los costos a mediano y largo plazo de la infraestructura pluvial, además de favorecer los procesos naturales de depuración, impidiendo que las cargas de residuos alcancen los medios receptores sensibles.

En la actualidad se cuenta con una capacidad instalada en el tema pluvial de:

VASOS CAPTADORES	COLECTORES	SUBCOLECTORES		DRENES
Rompe picos Bordo norte Bordo Benito Juárez Bordo Banthí	Centro Paseo Central Universidad San Isidro Nor Oriente	Espíritu Santo Nuevo Espíritu Santo Los Olivos Constituyentes Santa Cruz Nieto Gandhi Centro Rancho de en medio	Vista Hermosa Tecnológico Paseo Central San Rafael Pedregoso México Indeco Granjas Banthí Xhosda	Zacatecas Patos Paseo Central

300 alcantarillas, además de múltiples canales de riego ubicados en zonas rurales de nuestro municipio.



Una función principal del área de infraestructura es dar mantenimiento a los parques y espacios recreativos existentes dentro del municipio; con acciones de deshierbe, poda de árboles, reparaciones de equipamientos instalados y pintura.

Se cuenta con 138 espacios recreativos y de esparcimiento, de los cuales se tienen clasificados en 36 parques, 17 jardines, 85 áreas libres de esparcimiento, mismos que se han cubierto en un 86%, con servicios de mantenimiento.



En los acontecimientos sucedidos en octubre de 2021, sobre las inundaciones se trabajó en coordinación con la Dirección de Protección Civil y SEDENA, realizando trabajos de apoyo a la población con la colocación de cercos de costalería en diversos puntos de riesgo de inundación, así como la limpieza de alcantarillas obstruidas por acumulación de basura y el retiro de árboles caídos en fraccionamientos y vialidades.

Los trabajos constantes y permanentes de mantenimiento de infraestructura vial se realizan en 45 vialidades principales del municipio

ACCESO	VIALIDADES PRIMARIAS	VIALIDADES PRIMARIAS	DRENES	
Av. Panamericana Paseo Central Benito Juárez Constituyentes Pablo Cabrera Canal de Santa Clara Paso de los Guzmán Carretera Panamericana Salida a Amealco Alfonso Patiño Boulevard Hidalgo	Camino Real del Espíritu Santo Paso de los Guzmán Matamoros Morelos Constituyentes Miguel Hidalgo Benito Juárez Carretera Panamericana Salida a Amealco	Alfonso Patiño Luis Romero Soto Francisco Villa Río Moctezuma Av. Universidad Tecnológico Av. de los Patos 2 de julio Hacienda Grande Valle del sol	Corregidora San Marcos 20 de noviembre Pablo Cabrera Álvaro Obregón Arrayanes Fernando de Tapia 8 Oriente 5 Poniente 1 Poniente Belisario Domínguez Río San Juan Mármol Lomas del Pedregoso Lomas de San Juan	Mercedes Camacho Hacienda San Nicolás La Tota Carbajal Las Garzas Guadalupe Victoria Las Águilas Loma Alta Benito Juárez Cerro Gordo Ana Patricia Conchello Calle Central Santa Cruz Nieto

15 accesos de las delegaciones del municipio de San Juan del Río.



Para la administración municipal es fundamental no solo dar mantenimiento a lo que tradicionalmente se había estado realizando, sino además es el hecho de poder realizar trabajos que mejoren la imagen del equipamiento urbano, como acciones realizadas en los camellones de Panamericana y Paseo Central, al cambiar sus cubiertas de tierra o pasto, por las de adocreto, así como la mejora presentada en la banqueta oriente del recién inaugurado boulevard La Venta.

Otras actividades realizadas en cuanto a mantenimiento:

22 Mantenimientos de las instituciones educativas instaladas en el municipio, con acciones de poda, deshierbe y en algunos casos pintura. 1,360 ordenes de trabajo atendidas de las diferentes 53 Instituciones de gobierno con servicios de mantenimiento de sus instalaciones.

AGUA POTABLE

Como organismo que provee los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), colabora promoviendo la cultura del cuidado del agua y privilegiando la sustentabilidad del medio ambiente, así como la calidad de vida de los sanjuanenses.

Como parte del trabajo realizado en beneficio de las familias del municipio se realizaron las siguientes obras:

Construcción de red de drenaje sanitario en la comunidad de Ojo de Agua, obra que tuvo mil beneficiarios directos.

Construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Siglo XXI, comunidad El Carrizo, beneficiando de manera directa a 700 personas.

Renovación de redes de agua y drenaje en las redes de agua potable y de drenaje de las colonias San Juan Bosco, El Pedregal, Nuevo Espíritu Santo, Puerta de Palmillas y El Sitio.

Se realizó el lanzamiento del recorrido virtual del Museo Interactivo de la Cultura y del Agua, con el objetivo es lograr una verdadera educación para el cuidado del agua a través de esta herramienta digital.



ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN

Con el objetivo esencial de: brindar una mejor calidad de vida de las personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o necesidad de apoyo directo a su economía, mediante proyectos que estimulen su facilidad de acceso a bienes indispensables o de primera necesidad, así como materiales para construcción y reconstrucción de espacios, hasta para la creación y utilización de tecnologías para apoyar a la economía, se aprueba el Programa denominado “ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN”.

A partir del día 14 de abril a la fecha el Programa de “Adelante Mi Querido San Juan”, se ha dado a la tarea de **PROVEER DE INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA POBLACIÓN**, con una cobertura atendida de 30 mil 598 beneficiarios de los diferentes sub programas como el subsidio de insumos alimenticios, artículos de construcción, artículos para el hogar, de educación, salud y deporte; el mejoramiento de sus espacios públicos y gestión social y apoyo a quienes tienen una micro, pequeña o mediana empresa.

Como meta el programa “Adelante Mi Querido San Juan” tiene el atender a través del apoyo a la economía familiar y mejoramiento de su entorno, un promedio mensual de 6 localidades entre colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río, esto permite el desarrollo y bienestar de los beneficiarios del programa y sus familias.



Con un porcentaje del 98 % de solicitudes el Programa “Adelante Mi Querido San Juan”, incide con la política del actual Gobierno Municipal, en manifestar su interés de trabajar por un San Juan más incluyente, justo y equitativo.

En cumplimiento a una de las promesas de campaña de apoyar la economía de las familias sanjuanenses, la actual Administración, a través del Programa “Adelante Mi Querido San Juan” en colaboración con la “Congregación Mariana Trinitaria A.C.”, ECOTEMPER Y PERFEXOR, implementó el subprograma de “gestión de insumos subsidiados y a bajo costo” el cual ha beneficiado a 815 familias sanjuanenses.

A través del convenio con la Unión de Productores de Leche de Querétaro, se ha apoyado a 13 mil 731 beneficiarios que han adquirido los productos como leche, yogurt, queso y crema a precio de mayoreo, este apoyo aminora el impacto en el gasto familias y promueve una alimentación saludable, además de facilitar la compra de los productos ya que lo reciben prácticamente hasta su puerta.

En cumplimiento a nuestro eje transversal de los objetivos del desarrollo sostenible y con el firme compromiso de la actual Administración de generar acciones en favor de la Agenda 2030, el Programa de “Adelante Mi Querido San Juan, a través del subprograma de despensa verde, ha beneficiado a 14 mil 881 personas, para que puedan disfrutar de verdura fresca, de calidad, a un costo accesible, hasta la puerta de su hogar, a la par de que se activa la economía al enlazar a los comerciantes y productores locales con los ciudadanos tanto de la zona urbana como rural e incidimos en los objetivos del desarrollo sostenible: Fin de la pobreza y cero hambre.

El comercio electrónico es una tendencia que ha ido ganando cada vez más espacio, en este entendido se impulsa Mercadito Digital, un directorio de negocios que se crea con el objetivo de impulsarlos y apoyarlos, brindándoles herramientas digitales de manera gratuita para que ofrezcan sus productos y servicios y así puedan aumentar su visibilidad y ventas, que a su vez impacte en ingresos para sus familias. Con un 94 % de beneficiarios atendidos, Mercadito Digital, contribuye la calidad de vida de los sanjuanenses.

Con la implementación del sub programa de rehabilitación de espacios públicos, se logró beneficiar a 18 mil 541 personas de localidades y colonias del municipio, todo lo anterior derivado de la participación ciudadana que es insustituible, al dar la pauta para avanzar y ampliar las metas en la atención, rehabilitación, mejora de parques, jardines, escuelas y/o áreas comunes, permitiendo elevar la calidad de vida, ofrecer espacios más seguros, que incentiven el sentido de pertenencia y coadyuven en la restauración del tejido social.

Para impulsar la prosperidad de las familias sanjuanenses, se realizó la implementación de talleres de capacitación, en donde a través de 12 talleres se ha logrado desarrollar capacidades a 240 beneficiarias de los talleres, entre los cuales se encuentra globoflexia, bisutería, repostería, elaboración de velas, flores y jabones, mismos que las prepara para iniciar o crecer un negocio, o que les generen un ahorro al elaborar artículos para su consumo.

Con el 62% de localidades y colonias intervenidas en el municipio, el Programa de Adelante Mi Querido San Juan, se fortalece y genera un vínculo entre ciudadanas, ciudadanos y gobierno para la buena marcha de la Administración municipal.



II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Suscitar las condiciones institucionales, sociales y territoriales para un desarrollo económico estable, armónico, diversificado, incluyente y equitativo; con un ingreso apropiado y bien distribuido que coadyuve a acortar la pobreza y reducir las desigualdades de la población de San Juan del Río.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Para el actual Gobierno Municipal es muy importante el acercamiento con el sector industrial para hacer sinergia con los empresarios en cuestiones de seguridad pública, infraestructura urbana, transporte, vinculación educativa, gestión empresarial, reclutamiento laboral. Por tal motivo se implementó el programa **“Adelante la Industria”**, que tiene como finalidad establecer canales de comunicación entre las diferentes dependencias de gobierno para atender las necesidades que de manera puntual cada empresa pudiera tener en asuntos que competen al municipio con el objetivo de facilitar la operación de las organizaciones y mejores condiciones para sus colaboradores.

Hasta la fecha se han realizado más de 40 vinculaciones con las empresas para atender diferentes temas dentro de los que destacan la reconstrucción de vialidades y la implementación coordinada de sistemas de vigilancia para la seguridad ciudadana.



EMPLEO

Una de las principales estrategias para reactivar la economía después de casi dos años de estancamiento ha sido promover más y mejores empleos mediante la estrecha colaboración con Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, así como con diversas organizaciones y empresas. En este sentido se han realizado ocho ferias de reclutamientos con alrededor de mil 500 asistentes y la participación de más de 75 empresas, donde los buscadores de empleo pueden recabar más información de acuerdo a las ofertas laborales de su interés y en su caso tener acercamiento directo con los empleadores para concretar una entrevista de trabajo.

Por otra parte, y con el mismo objetivo la Bolsa de Trabajo Municipal, brinda a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral, fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo recibiendo más de 500 solicitudes donde se logran colocar nueve de cada diez personas.



ATRACCIÓN DE INVERSIONES

En este periodo se logró la gestión para que cuatro empresas del sector automotriz, manufacturero y de servicios inviertan cerca de 80 millones de dólares en nuevos proyectos y ampliaciones consolidando los cinco parques industriales con los que cuenta el municipio y dando un importante impulso al desarrollo económico.

CONSUME LOCAL

La situación que actualmente prevalece en nuestro país, nos obliga a encontrar nuevos caminos para el crecimiento de la sociedad y en particular de San Juan del Río, es por ello que estamos desarrollando mecanismos que permitan a empresarios invertir en San Juan del Río, con dichas acciones es posible vincular a la sociedad con empresas nuevas y ya establecidas en la región, procurando con esto más y mejores empleos, de igual forma, es necesario apoyar e impulsar a través del comercio local la calidad de vida en los habitantes del municipio, por ello se lanzó la campaña "Consume en San Juan".

Esta campaña además de buscar el beneficio económico también tiene el objetivo de incentivar la oferta de productos y servicios de calidad que a su vez contribuya a promover una comunidad más participativa que procure consumir lo que aquí se produce y comercializa.



Con el mismo fin apoyando la perspectiva de género el municipio y la CANACO, firmaron un convenio de colaboración donde se busca seguir fortaleciendo la participación de las mujeres ya que en las más de 13 mil unidades el 65% son lideradas por mujeres.



TURISMO

Junto con los municipios de Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan y San Juan del Río se firmó un convenio de colaboración turística para sumar esfuerzos y destacar las vocaciones de cada demarcación, lo anterior apoyado por la Secretaría de Turismo del Estado, sentando precedente de colaboración intermunicipal que, el día de hoy, se ha extendido a los municipios de Colón, Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo en la conformación de una alianza llamada Qro Sur, en la que San Juan del Río se coloca como el centro de desarrollo turístico regional.

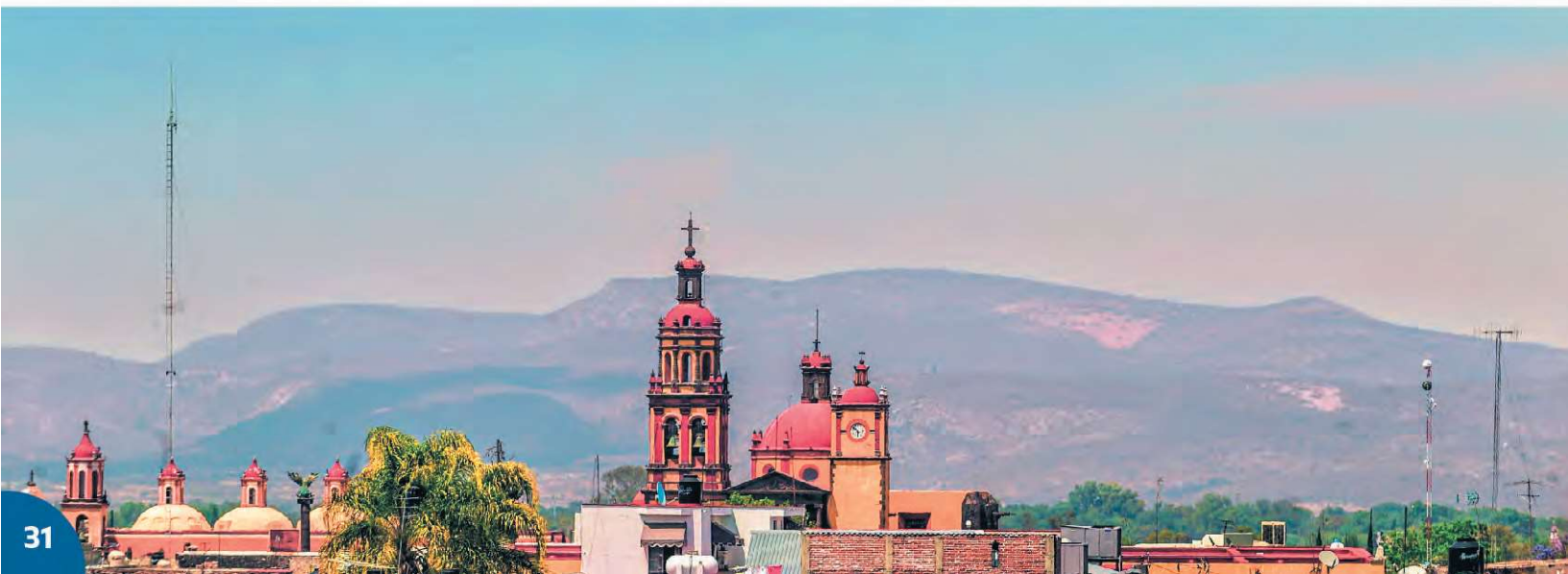
Como municipio estamos tomando acciones para convertirnos en el punto estratégico para la concentración de quienes brindan servicios de turismo y fomentar la suma de esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico de esta región, sentando las bases para llegar a ser el municipio que queremos ver en el San Juan 500.

CUIDADES PATRIMONIO

San Juan del Río tuvo la oportunidad de participar en el mayor evento para promover el turismo en México, el Tianguis Turístico, llevado a cabo en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Ahí se tuvo una participación destacada, promoviendo nuestro Centro histórico, nuestros museos, templos y rutas gastronómicas y enológica.

Además, en este evento fue presentada la Guía Gastronómica de las Ciudades Patrimonio, en la que San Juan del Río reseña los platillos más tradicionales y típicos como son las carnitas, las gorditas de maíz quebrado, las carnitas, las chancas y las dobladitas de queso con chile, además de incluir una lista de restaurantes y los principales eventos gastronómicos que aquí se realizan.

Mediante nuestra participación como ciudad patrimonio, también participamos en el observatorio turístico, un importante instrumento mediante el cual se levanta información de los visitantes para conseguir tener información valiosa para el diseño de las políticas turísticas, destacando en estos datos la presencia de una mayoría de turistas jóvenes durante el periodo vacacional de Semana Santa, en donde se obtuvo una derrama superior a los 150 millones de pesos.



FORTALECIMIENTO ARTESANAL

Se trabaja de forma colaborativa con 120 expositores afiliados a los grupos municipales de artesanos, emprendedores y productos gastronómicos, quienes participan en las exposiciones artesanales que se realizan quincenalmente en el Portal del Diezmo y en otros puntos relevantes.

Como el Festival de Ciudades Patrimonio en la Ciudad de Guanajuato y en ferias de distintos municipios, lo que suma este año más de 30 participantes en las que nuestros artesanos tienen la oportunidad de vender sus productos y de darse a conocer a un público diverso.

IMPULSO AL TURISMO

Mediante la estrategia turística y económica “Puerta del Bajío”, San Juan del Río conseguirá en un corto y mediano plazo, no solo ser el centro del desarrollo regional sino la punta de lanza en un proyecto de mayor alcance que involucra a los municipios y estados que conforman la región bajío.

Como parte de las primeras acciones desarrolladas en este sentido, se han tenido ponencias magistrales en las que se ha reunido a los actores clave del sector turístico y productivo para sentar las bases de esta estrategia, destacando las intervenciones de la Mtra. Lourdes Behro y la Diputada Federal Paulina Aguado como ponentes.

Esto ha servido para generar una dinámica de acciones de colaboración entre las cuales destaca la realización del “Pabellón Puerta del Bajío, espacio en el cual se realizaron catas de maridaje de la región QRO SUR, así como una dinámica de ponencias en las que diversas empresas de San Juan del Río expusieron ante estudiantes de educación media superior y superior, sus procesos y objetivos, resultando en un éxito de participación bajo el modelo triple hélice, que ya está generando ofertas laborales entre los participantes.





DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a partir del día 23 de diciembre del 2021, cumplimos un compromiso con San Juan del Río, generar las condiciones para atender las necesidades del sector primario impulsando la economía del municipio.

Con esta nueva área se ve beneficiado el municipio, para poder iniciar la solución de fondo a problemas como la pérdida del nivel del manto freático (agua potable), disminuir inundaciones, atender el cambio climático y producir los alimentos nutritivos y saludables que merece nuestra población, donde los productores del campo se ven beneficiados.

El relevo generacional en el campo es un reto que se presenta a nivel global. Al beneficiar a jóvenes en el sector agropecuario, principalmente con capacitaciones y acompañamiento técnico se les brindan herramientas para generar rentabilidad y la manera de encontrar fuentes de ingreso para una vida digna en el sector, con una perspectiva empresarial, de retorno de nutrientes a los ciclos naturales mediante la agricultura y ganadería regenerativas de procesos.

AGRÍCOLA

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se da atención prioritaria a un sector clave en la dinámica económica; en ella se atendieron a más de mil 800 productores dando asesoría de manera permanente en distintos temas como: comerciales, fiscales, productivos, incluso financieros para guiarlos e insertarlos en el mercado productivo. Se beneficiaron a productores de los 52 ejidos del municipio, realizando prácticas de manejo de residuos orgánicos, agroecológicas, análisis de suelos, manejo de plagas en forma natural, rescate de los maíces criollos y elaboración de bioles. La superficie beneficiada fueron cinco mil 500 hectáreas de la zona de temporal, dando como resultado un ahorro de cerca de 275 toneladas de fertilizante y 11 mil litros de agroquímicos.





Con el apoyo de la dirección de agro sectorial se llevaron a cabo diferentes actividades como la producción de bioinsumos donde se produjeron 25 mil 748 kilogramos. Este sienta las bases para la regeneración del suelo, a través de multiplicar microorganismos nativos en forma sólida y líquida para aplicarlos al suelo en los diversos cultivos, permitiendo no depender de insumos externos con alto impacto ambiental.

Del mismo modo se han establecido 708 m2 de huertos biointensivos, privilegiando la regeneración del suelo y la producción de alimentos nutritivos de excelente calidad.

PECUARIO

En el sector pecuario se realizaron 60 eventos que derivaron en la atención de 918 productores a través de la asistencia permanente del equipo técnico de ganadería del municipio, donde se favoreció a la población mediante capacitación, asesoría y consultoría que se realiza de forma personalizada y constante en las comunidades, lo que facilitó el acercamiento y participación de la gente.

Se trabajaron con técnicas de ganadería regenerativa en seis mil 299.29 hectáreas que equivalen al 86% de las siete mil 330.09 hectáreas que tienen en uso común los ejidos de Tuna Manza, Vaquerías, Santa Rosa Xajay y Potrero Nuevo, el 14% restante corresponde a zonas donde no se puede llevar a cabo pastoreo planificado y se están proyectando zonas de infiltración de lluvias y promoción de biodiversidad.

Se ha potencializado la atención al ganado de los productores dando como resultado la atención a cuatro mil 429 cabezas, mediante la colocación de identificadores oficiales SINIIGA (Sistema de Identificación Individual del Ganado), baño de inmersión para el control de parásitos externos, muestreos de enfermedades como brucella y tuberculosis y la aplicación de vitaminas y vacunas. Se realizaron siete capacitaciones encaminadas a la introducción al programa de ganadería regenerativa beneficiando a 115 personas, asimismo se dieron pláticas, cursos y talleres en temas relacionados con la elaboración de fertilizantes e insecticidas orgánicos, evitando el posible uso de productos químicos, abarcando los 52 ejidos beneficiando a más de mil personas.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la dirección agro sectorial a su cargo inmunizaron a 919 animales, un promedio de 28 animales por beneficiario, apoyando a la economía de la población rural, al ahorrarse el pago de los servicios profesionales.



III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL

NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO

Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

Incrementar el volumen de almacenamiento de agua pluvial en el campo agrícola y ganadero del municipio es muy importante, debido a esto se atendieron 20 embalses que se rehabilitaron y mejoraron sus condiciones con el fin de aumentar el almacenamiento en estos cuerpos de agua.

El uso, manejo y cuidado del agua en los cultivos es uno de los puntos de mayor relevancia que incide en la obtención de una mejor producción agrícola. Para este se realizaron siete asistencias técnicas a 50 productores de las distintas unidades de riego.

RÍO SAN JUAN

Mediante la histórica firma de compromiso de colaboración en el proyecto del rescate de la microcuenca del Río San Juan, se comprometieron cinco presidentes municipales del Estado: Amealco, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Cadereyta,



para que a través de sus áreas encargadas del cuidado del medio ambiente le den seguimiento a los trámites y actividades correspondientes para lograr acciones de rescate de la parte de la microcuenca en su respectiva zona geográfica, principalmente en las partes altas de los municipios; llevando a cabo la construcción de bordos filtrantes y campañas de reforestación, acciones que en conjunto potencializan la infiltración de agua a los mantos freáticos, los cuales se encuentran en abatimiento.

Dentro de las acciones llevadas a cabo con la implementación del programa de limpieza del Río San Juan se han retirado más de 130 toneladas de residuos orgánicos y alrededor de 30 toneladas de desechos inorgánicos, reduciendo de manera considerable la posibilidad de inundaciones en más de 12 mil viviendas distribuidas en 33 asentamientos humanos que albergan 52 mil personas.



A través del programa “adóptame” se está trabajando en conjunto con los habitantes de los asentamientos humanos aledaños a la ribera del río para que vigilen, limpien, poden y construyan bordos filtrantes en el lecho del río y que con estas acciones contribuyan a mejorar el ecosistema del río, participando en el rescate de la microcuenca del Río San Juan.

La participación de Obras Públicas colaboró con acciones de limpieza sobre el río San Juan, acciones que se implementaron a inicios de este 2022 a lo largo de 20 kilómetros en su cruce por la zona urbana, donde se encontraban taponamientos que bloqueaban de un 30 a un 80% la sección hidráulica, acciones que contribuyeron a disminuir el riesgo de inundaciones y que deberemos mantener en el tiempo.

OBRAS PÚBLICAS

Este Gobierno Municipal entiende la importancia del ordenamiento y fortalecimiento de la infraestructura vial y las nuevas formas de movilidad, así como el mejoramiento de la imagen de nuestro entorno urbano como parte fundamental en la construcción de un nuevo modelo de ciudad y municipio.

Asimismo, somos conscientes del gran reto que significa cubrir las necesidades básicas que en materia de obra social tienen nuestras comunidades y colonias, particularmente de aquellas con mayores rezagos, así como la prioridad que tiene la atención a la problemática pluvial que aqueja nuestro municipio, y que se ha venido atendiendo desde el día uno de la administración.

Aumentar la calidad de vida a través de acciones de rehabilitación, mejoramiento, y construcción de obra pública, así como implementar acciones preventivas que salvaguarden la integridad de la vida y el patrimonio de los sanjuanenses, ha sido y seguirá siendo uno de nuestros principales objetivos.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual de Obra Pública Municipal 2022, la Administración Municipal tiene destinados 43 millones 922 mil 639 pesos del Fondo Municipal (FM) y la cantidad de 76 millones 76 mil 339 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo que hasta el momento del informe se traduce en más de 340 acciones para llevar a cabo 37 obras del Programa Operativo Anual.



Con las acciones implementadas se ha realizado 37 de las 41 obras programadas y cubierto el 90% del Programa Operativo Anual 2022, programa que se diseñó pensando en equilibrar tanto servicios básicos en algunas colonias y comunidades mediante obras de urbanización, drenaje, agua potable, alcantarillado y electrificaciones, así como acciones que sentarán las bases del San Juan del futuro.

Dentro de las obras y acciones realizadas por la Administración Pública Municipal para establecer el nuevo modelo de ciudad y municipio destacan:

La elaboración del Plan Integral de Movilidad en Zona Centro de la Ciudad de San Juan del Río, el cual permite tomar mejores decisiones para el manejo del flujo vial del corazón de la cabecera municipal y con ello resolver los problemas de congestión y saturación vial en la zona, así como aumentar la seguridad de peatones y conductores de unidades vehiculares; plan del que, así mismo, derivan proyectos para vialidades estratégicas como el que se realizó para la ampliación del puente vehicular de la Av. Luis Romero Soto.

La elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos que son la base para la determinación de la infraestructura pluvial necesaria para mitigar el riesgo en las colonias aledañas al Río San Juan, como complemento a las acciones que en materia de infraestructura pluvial se han estado llevando a cabo en colaboración con Gobierno del Estado para salvaguardar la integridad de la ciudadanía y su patrimonio.

Asimismo, los proyectos para la rehabilitación de los bordos Benito Juárez y San José, con el objeto de aumentar su capacidad de regulación.



En materia de imagen urbana, se están concluyendo las acciones programadas para la zona centro en este ejercicio fiscal, con esto se retoma la atención del patrimonio histórico sanjuanense, cumpliendo así con el compromiso de la conservación de la Zona de Monumentos Históricos, así como la del Camino Real de Tierra Adentro, patrimonio mundial. Destaca la rehabilitación de espacios interiores del Museo de la Muerte, rehabilitación del Portal del Diezmo que incluye aplanado y pintura en muros del recinto y Capilla del Calvario donde también se realizaron trabajos de aplanados y pintura en muros exteriores.

Entre las obras en ejecución, destaca la obra social con urbanizaciones en beneficio de 20 colonias y 8 comunidades. Entre estas obras destacan:

Más de 34 mil 644 metros cuadrados	— de pavimentos construidos
2 mil 311 metros lineales	— de drenaje
409 metros lineales	— de red agua potable
2 mil 518 metros cuadrados	— de banquetas
609 metros lineales	— de guarniciones

Por primera vez en el Estado, se firmó un convenio con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), a fin de coadyuvar entre ambas dependencias para la ejecución de acciones de obra menor tendientes a la rehabilitación y mejora de los planteles de educación pública básica ubicados en el municipio.

Es así que se atendieron nueve escuelas rehabilitando servicios esenciales, como instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, principalmente en baños, aulas, patios, bardas perimetrales y canchas deportivas; ya que, debido a la pandemia, las escuelas quedaron abandonadas y al regresar a clases presenciales hubo la necesidad de intervenirlas para dotar a los alumnos y profesores de instalaciones adecuadas que garantizaran su higiene y seguridad.

Mediante programas de obra menor, que marcarán un precedente en nuestro municipio, se han rehabilitado 780 metros cuadrados de empedrado y 6 mil 600 metros cuadrados de caminos con tepetate, acciones que en conjunto tienen el objetivo de facilitar la movilidad, permitir desplazamientos dignos y coadyuvar de alguna manera a preservar el patrimonio vehicular de la ciudadanía.

Asimismo, se ha trabajado intensamente en la imagen vial, mediante la colocación de 117 metros lineales de topes y 145 metros lineales de boyas, así como la implementación de señalética horizontal y vertical con pintura de tráfico en guarniciones y calles a lo largo de 11.5 kilómetros, 210 metros cuadrados de pintura de tráfico para pasos peatonales y 185 piezas fabricadas y colocadas de señalética restrictiva vertical.

Dentro de las 7 obras llevadas a cabo por el programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 10 millones de pesos y un monto contratado del 100% destacan:

- Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la colonia de San Juan Bosco en calle Francisco Villa, en la colonia Bantí abarcando varias calles.
- Rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de Puerta de Palmillas, en la calle Camino Real.
- Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Arcila, en la calle de Aldama.



De las 17 obras llevadas a cabo por el programa del Fondo Municipal (FM) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 31 millones 922 mil 639 pesos y un monto contratado del 83.13% destacan:

- Rehabilitación del Museo de la Muerte, Portal del Diezmo y Capilla del Calvario.
- Acondicionamiento de espacios en mercados municipales etapas 1 y 2.
- Proyectos hidráulicos para el bordo San José, bordo Benito Juárez y el cauce del Río San Juan en su zona urbana.
- Rehabilitación de cubierta de cancha en la Unidad Deportiva Maquío.
- Alumbrado Público en calle La Venta y calle Fulton en Valle de Oro.

En las 13 obras llevadas a cabo por el programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con un monto autorizado en el Programa Operativo Anual de 76 millones 76 mil 339 pesos y un monto contratado del 72.86% destacan:

Rehabilitación de pavimentos en Barrio del Espíritu Santo y en las colonias Santa Fe, Nuevo Parque Industrial y Puerta de Palmillas, así como la construcción de la calle Pino Suárez Sur, en la colonia Ramos Millán.

-Techumbres en escuelas de: Cerro Gordo, Comevi Banthí y Santa Cruz Nieto.

-Ampliación de red eléctrica en La Valla.

-Rehabilitación de red de alcantarillado Sanitario en colonia Banthí.

Aunado a esto, la obra pública municipal se ha fortalecido gracias a los convenios de colaboración celebrados con el Gobierno Estatal, como es el caso del celebrado con la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, con el fin de establecer las bases para coadyuvar entre ambas dependencias, tanto para la atención de contingencias derivadas de fenómenos climáticos, como para la ejecución de obra pública, donde la autoridad municipal se convierte en un facilitador para que la CEIQ ejecute obra pública en territorio municipal.



Asimismo, se celebró el pasado mes de abril la firma del convenio de colaboración entre los Colegios de Ingenieros y Arquitectos tanto de San Juan del Río como de Querétaro, a efecto de incorporar la figura del Director Responsable de Obra en los contratos de obra pública, lo que contribuye a garantizar la calidad de la obra ejecutada y contribuye a dar certidumbre y transparencia al ejercicio de los recursos.

En aras de la calidad y el servicio, hemos implementado también un ambicioso programa de capacitación tanto a contratistas como a funcionarios con el objeto de eficientar el control administrativo de la obra pública, así como la mística de trabajo en el servicio público, a efecto de estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía.



DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde el día uno de la administración se ha establecido la visión de un gobierno atento a la ciudadanía brindando respuestas certeras y directas a nuestros ciudadanos, por ello la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha dado trámite a más de 12 mil solicitudes en materia de desarrollo, sustentabilidad y medio ambiente. Trabajo que se lleva a cabo a través de las cuatro direcciones y los más de 90 trámites que llevamos de la mano de la Secretaría.

Sin duda el desarrollo urbano y crecimiento no tiene precedentes en nuestro Municipio, San Juan del Río Adelante en el desarrollo ordenado y sustentable ha generado a través de la dirección de desarrollo urbano 837 licencias de construcción, 498 avisos de terminación de obra y más de mil 600 certificados de número oficial. Siguiendo los procesos normativos establecidos para la regulación de las construcciones.



Como parte del seguimiento y control en los programas de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial que impactan en el municipio, la dirección de planeación urbana otorgo 544 dictámenes de usos de suelo, 60 informes de uso de suelo y alrededor de 160 factibilidades de giro, actividades que reflejan el crecimiento económico y urbano del municipio.

Con el objetivo de brindar certeza jurídica en el patrimonio de las familias queretanas y sanjuanenses, en el mes de abril la presente Administración a través del cabildo, aprobó la propuesta del programa:

“Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio” en cuyo objetivo se establecen las bases para la regularización de asentamientos humanos irregulares, del municipio de San Juan del Río, con la finalidad de constituirse como el mecanismo jurídico a través del cual, los habitantes del Municipio podrán acceder a los beneficios de la Ley para la regularización de sus predios.

La planeación urbana con visión de futuro engloba a un nuevo modelo de ciudad y municipio e incluye proyectos estratégicos que atienden la imagen urbana, movilidad y la agenda ambiental. Preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo, sin disminuir la potencialidad del municipio de satisfacer las necesidades de su población y generaciones futuras, es el objetivo del eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río, en él se ven claras las directrices de un municipio sustentable, se sientan las bases y se respaldan las acciones llevadas a cabo por la Administración Municipal en temas ecológicos.

Con una visión verde y sustentable se han implementado estrategias de conservación de suelos y protección de áreas naturales como lo fue el registro del Programa de Ordenamiento Ecológico Local el cual pudo culminarse después de doce años de trabajo, dicho instrumento nos permitirá proteger y garantizar cinturones verdes y parches ecológicos dentro de nuestra ciudad. Siendo objetivo y visión de este gobierno devolverle a la ciudad un desarrollo sostenible y equilibrado, beneficiando no solo a estas generaciones sino a las venideras. Por ello hemos atendido más de 50 solicitudes de reforestaciones en las comunidades, escuelas y parques de nuestro municipio, mejorando nuestra capa vegetal con más de 5 mil especies.

En materia ambiental se han recibido 427 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado la visión del cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y trasplantes antes que las talas, siempre buscando la compensación en especies, las cuales nos han permitido realizar reforestaciones, programas de intercambio de especies vegetales, adopción de camellones, rehabilitación de espacios naturales en más de 10 comunidades de nuestro municipio, así como zonas urbanas.



Aprovecho para de igual manera agradecer a todos los ciudadanos que con su compromiso social ambiental nos han permitido dar seguimiento a las más de 250 denuncias, así como a mil 139 tramites ciudadanos dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, los cuales se suman a las 30 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.

Hoy las políticas públicas en materia ambiental deben de incluirse dentro de los sectores educativos, por ello hemos llevado el programa educando verde a más de 30 instituciones educativas de nuestro municipio beneficiado a más de 4 mil estudiantes.

De manera conjunta destaca el trabajo con otras dependencias gubernamentales a través de los convenios de colaboración, marcos y específicos para consolidar acciones resolutorias, agilizando los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas. Convenios históricos que se celebran con dependencias como INAH, IVEQ, SEDESOQ e INSUS para la conservación de nuestro patrimonio cultural, edificado y la regularización de predios.

IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL

SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias en igualdad de condiciones para las y los sanjuanenses; desde instituciones sólidas y eficientes.

SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los principales compromisos del actual Gobierno Municipal es preservar y garantizar el orden así como la seguridad pública en el territorio municipal, con base en las leyes, reglamentos, planes y programas establecidos. A través de la planificación y coordinación de la operación del personal, para prevención de las conductas antisociales y que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro del ámbito del Estado de Derecho. Buscando con lo anterior salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social.



Con un total de 414 elementos de los cuales 64 son personal administrativo y 350 policías, buscamos siempre brindar mejor atención a la ciudadanía, con la implementación de estrategias en materia de seguridad que en coordinación con la sociedad se garantice el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en materia de seguridad dentro del municipio.

San Juan del Río se ha convertido en un destino de inversión y turístico, lugar en donde cada día más personas deciden residir, es por ello que trabajamos para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses y ser un municipio seguro.

C4 – Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo

La Policía Municipal implementa y actualiza estrategias de proximidad social como herramienta para erradicar el delito en el municipio y la oportuna atención al llamado de la ciudadanía. Derivado de lo anterior en el call center del 9-1-1.

Se atendieron 83 mil 207 llamadas al número de emergencia 9-1-1, el tipo de llamadas atendidas fueron cuestiones médicas, de seguridad y de protección civil, la línea está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Buscamos siempre brindar un servicio eficiente de acuerdo al catálogo nacional de incidentes de emergencia el cual considera 242 tipos de incidentes que serán atendidos en los centros de atención de llamadas de emergencia. 11 mil 90 llamadas fueron canalizadas a otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.

El uso de la tecnología como elemento complementario al trabajo que realiza la Policía Municipal fortalece y coadyuva en una oportuna atención ciudadana.

Por medio del uso de los arcos lectores se recuperaron 65 vehículos, estos al estar ubicados en puntos estratégicos del municipio de San Juan del Río, permite mejorar la capacidad de respuesta para la pronta localización del vehículo.



PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito, para la actual Administración, se da por medio del fomento de la participación ciudadana y la atención a víctimas del delito, derivado de lo anterior por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública se implementó el programa de gestión educativa con la participación

de 36 instituciones educativas, un total 234 platicas a docentes y padres de familia como promotores de la prevención, con la finalidad de fortalecer los valores éticos y morales;

dando a conocer así los efectos psicológicos y conductuales que afectan el comportamiento en la interacción con la sociedad; de igual manera se orientó con respecto a medidas de seguridad para el autocuidado, buscando con esto la prevención de posibles conductas de riesgo y antisociales que puedan conllevar a un daño a futuro a su vida personal y entorno;

logrando la capacitación de diez mil 205 personas entre niños, adolescentes y adultos.

Otra acción implementada es la de vecino vigilante; con un total de 120 pláticas y mil 345 beneficiarios del programa y un total de 63 localidades y comunidades cubiertas. Además de escuchar las problemáticas que atañen a cada área en particular, además de escuchar la posible solución en conjunto con el personal de la Secretaría y generando la conformación de los comités de seguridad, coadyuvando con el trabajo en conjunto ciudadanía – corporación policiaca.



Por parte del área de atención a víctimas, se han logrado atender ocho mil 185 personas; llevando con ello, un conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas, buscando impulsar su empoderamiento y prevenir la re victimización.

Con la finalidad de brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas de atendieron seis mil 233 medidas de protección o cautelares a personas involucradas en situaciones de riesgo, emitiendo informes, siendo la Secretaría de Seguridad Pública participes de manera activa en las resoluciones, así mismo generamos un ámbito de confianza entre la víctima y el servidor público, lo cual ayuda a que siga llevándose a cabo el debido proceso.

Se han realizado, además 238 seguimientos de búsqueda y localización de personas no localizadas, cumpliendo con ello las funciones específicas designadas de acuerdo a los protocolos a nivel federal; brindando acompañamiento desde el primer momento a los denunciantes de estos hechos, dando un seguimiento. Con estas acciones se busca reforzar el ámbito de la denuncia ante tales situaciones, así como hacer de conocimiento los lineamientos a seguir o instituciones a las cuales dirigirse.

Se atendieron mil 119 reportes por violencia familiar, en todas sus modalidades; en donde se hace del conocimiento a la víctima de los procedimientos a seguir, así como las instancias a las cuales acercarse.

Se generaron 177 reportes capturados en el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIN), para que en caso que exista una persona víctima de violencia, se cuente con un antecedente ante las instituciones de gobierno participes, y con esto evitar la re victimización y asegurar una mayor agilidad a su proceso.

Con el objetivo de mantener el orden público, disminuir las faltas administrativas, conductas antisociales y contar con una mejor vialidad en la ciudad, la Dirección de Tránsito Municipal en cumplimiento con el reglamento de tránsito y vialidad realizó siete mil 185 infracciones, la remisión de 167 vehículos al corralón por accidente y la emisión de mil 50 constancias de no infracción.

Con la implementación del Operativo Limpiemos San Juan, derivado de los reportes a la línea de emergencia 9-1-1 y del análisis de los reportes, se trabajó de manera conjunta y en coordinación con Tránsito Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para la recuperación de 26 espacios públicos, logrando el aseguramiento de 21 personas y remitidas al Juzgado Cívico, 16 vehículos remitidos al corralón y la recolección de 32 toneladas de basura.

Con la puesta en marcha del Operativo a Empresas Recicladoras y Chatarreras, y en coordinación con inspectores, Protección Civil, Secretaría de Gobierno Municipal, Servicios Públicos Municipales, JAPAM, TELMEX y CFE, se realizó la supervisión de 10 empresas recicladoras en donde se localizaron lámparas propiedad del municipio, cable de fibra óptica propiedad de TELMEX y bobinas de cable de cobre, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Lo anterior derivado de reportes por el robo del mencionado material.

En coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal se proporcionó apoyo vial a 59 escuelas en sus diferentes horarios, para evitar hechos de tránsito que puedan causar lesiones a menores y/o padres de familia que acuden a los centros educativos, de manera conjunta con la Prevención del Delito, se visitaron 36 escuelas para la impartición de 234 pláticas de concientización vial.

Con la implementación del Operativo Auto Lavados en coordinación con Secretaría de Gobierno Municipal, Inspectores Municipales, Protección Civil, Policía Estatal y SEDENA, se realizó la supervisión de 14 establecimientos con la finalidad de verificar que se contara con los requerimientos legales para el funcionamiento de los mismos, así como para detectar posibles objetos ilícitos o cualquier tipo de anomalía que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos que requieren el servicio de dichos establecimientos.

Derivado de las intensas lluvias registradas el 01 de octubre del 2021 se implementó el Plan Estratégico de Temporada de Lluvias en coordinación con Protección Civil, Bomberos, Policía Estatal, Policía Procesal, SEDENA y Guardia Nacional para acudir en apoyo de la ciudadanía sanjuanense afectada por las inundaciones. Las acciones implementadas y logradas fueron:

3	Los albergues habilitados por Protección Civil
13	Se brindó el apoyo a colonias afectadas
326	Se trasladaron a personas
1144	Se realizó la evacuación de personas
90	Mascotas

Por conducto de la Dirección de Policía Municipal se atendieron 726 solicitudes de los ciudadanos para realizar recorridos de vigilancia y evitar algún hecho delictivo y en su caso, actuar de manera eficaz.

Se atendieron 869 denuncias por medio del sistema de gestión COSMOS el cual busca garantizar el debido proceso en todos los procedimientos, de manera independiente e imparcial y con estricto apego a las normas constitucionales, legales, eficaz y eficiente para dar respuesta a la demanda de acceso a la justicia.

Nombre del Operativo	Cantidad	Descripción
Operativos Covid – 19	55	Apoyo de vigilancia para prevenir delitos y faltas administrativas en la suministración de vacunas SARS-COV-2 Covid – 19.
Operativo Interinstitucional	44	Se lleva a cabo dentro del municipio en coordinación, con Policía Estatal, SEDENA, Guardia Nacional, con la finalidad de disuadir y prevenir faltas administrativas y delitos que pongan en riesgo a la ciudadanía.
Operativo Metropolitano	44	Este operativo se realiza en los municipios de San Juan del Río, Amealco, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, en coordinación con las corporaciones policíacas de los municipios mencionados y Policía Estatal.
Operativo Día de Muertos	1	Intervinieron Protección Civil, Bomberos y Policía Estatal para llevar a cabo recorridos en 24 panteones que se encuentran ubicados dentro del municipio, teniendo un aforo de 24 mil 910 personas y seis mil 80 vehículos.
Operativo Buen Fin 2021	1	Con la finalidad de prevenir faltas administrativas y delitos se implementó del día 10 al 16 de noviembre del año 2021, con la participación de Protección Civil, Jurisdicción Sanitaria, Inspectores, Riesgos Sanitarios y Policía Estatal, teniendo como aforo 109 mil 391 personas y 61 mil 740 vehículos en los 22 comercios de mayor afluencia dentro del municipio.
Operativo Reyes Magos 2022	1	Se llevó a cabo con la finalidad de brindar seguridad a los Reyes Magos que los días cinco y seis de enero de este año que acudieron en a realizar la compra de juguetes. Se realizó en coordinación con Protección Civil, Policía Estatal, Inspectores, teniendo un aforo de 34 mil 207 personas y 16 mil 694 vehículos.
Operativo Semana Santa 2022	1	Se llevó a cabo de 10 al 17 de abril año en curso, con el objetivo de mantener la seguridad y el orden, durante toda la semana mayor, en comunidades o lugares de concentración masiva de personas, así como la supervisión de los ocho balnearios y 34 cuerpos de agua con el fin de proteger la integridad física y patrimonial de los asistentes. Se contó con un aforo aproximado de 17 mil 399 personas y dos mil 652 vehículos



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

En aras de brindar siempre el mejor servicio a la ciudadanía sanjuanense, se reclutaron 83 aspirantes, aplicándoles la prueba psicológica, médica y física, de los cuales se seleccionaron a 56 aspirantes para ser evaluados en control de confianza, resultando 12 alumnos para formarse en la carrera policial, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y del área de profesionalización.

Con el fin de evaluar la conducta y la actitud del Policía, verificando que actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como el personal de nuevo ingreso se apege a los principios institucionales de acuerdo al perfil de puesto, la Administración Municipal actual firmó un convenio de colaboración con CECCQ (Centro de Evaluación y Control de Confianza de Estado de Querétaro), para establecer las bases de coordinación para que el CECCQ aplique los procesos de evaluación de control de confianza a los aspirante e integrantes que el municipio designe y puedan ser evaluados en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Cumpliendo con todo el estado de fuerza de la Policía Municipal certificada en control de confianza, renovando vigencia este 2022 a un total de 138 policías, de acuerdo a las pruebas para la Evaluación del Control de Confianza dentro del marco normativo institucional.

PROTECCIÓN CIVIL

Como prioridad de la actual Administración Municipal, es garantizar y promover mediante la coordinación y concertación de acciones, la protección de los sanjuanenses, sus bienes y el medio ambiente; así como la conservación de la salud que conforman el patrimonio de los habitantes del Municipio de San Juan del Río, lo anterior basados en reglamento de protección civil.

Debido a los hechos ocurridos el pasado mes de octubre del año 2021, donde las inundaciones hicieron estragos en el municipio, la Coordinación de Protección Civil, estuvo desde el primer minuto de la Administración atenta de acudir y atender el llamado de la ciudadanía ante los hechos presentados, estando atenta a los llamados, así como a la realización de operativos de atención de emergencias y la prevención de riesgos.

De la mano con organizaciones y dependencias como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan del Río, Regidores del Ayuntamiento, Colegio de Ingenieros Civiles, Desarrollo Social de Gobierno del Estado, Protección Civil de Gobierno del Estado, Desarrollo Social Municipal de San Juan del Río, SEDENA, se apoyó con acciones como la entrega de costales, realización dictámenes de protección civil, se brindaron recomendaciones por fugas de gas y electricidad, se realizó la entrega de comida y ropa.

Se atendió una población de 24 mil 147 sanjuanenses.

La Coordinación de Protección Civil Municipal atendió un número de ocho mil 49 emergencias en materia de protección civil, en donde gracias al trabajo colaborativo con otras dependencias municipales, estatales, federales, cuerpo de bomberos y la ciudadanía se atendieron y se colaboró en la disminución y atención del riesgo.

El 13%	de estas emergencias se canalizaron a otras dependencias para su atención.
El 31%	fueron reportes pre hospitalarios.
El 63 %	de las emergencias atendidas fueron reportes socio organizativos.

Se realizaron mil 478 vistos buenos de protección civil, para que establecimientos cuenten con el debido funcionamiento, basándose en las medidas de seguridad que son aplicables en materia de Protección Civil; de esta manera coadyuvamos en la disminución de riesgos.

196	Vistos Buenos de protección con riesgo bajo.
612	Vistos Buenos de protección con riesgo medio.
670	Vistos Buenos de protección con riesgo alto.

Con fecha del 14 de junio, del presente año, en sesión extraordinaria, fue instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, ya que es un tema que compete a todos, al no estar exentos de los diversos riesgos.

El Consejo, coadyuvará a salvaguardar la integridad física de las personas ante las eventualidades, generar acciones para reducir los riesgos y trabajar de manera cooperativa con la ciudadanía para generar una mejor calidad de vida, pero también para respetar, garantizar y promover el Derecho Humano.

Importante mencionar que, con la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, se trabajará de manera organizada con los tres niveles de gobierno, para minimizar los riesgos a lo que estamos expuestos por los fenómenos naturales, con la prevención de situaciones de emergencia o la mitigación de sus consecuencias.

En cuanto al Atlas de Riesgo, se realizaron 11 actualizaciones en campo, trabajo que se realiza con la finalidad de tener identificadas las zonas de riesgo, vulnerabilidad y exposición al peligro.





V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL

GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO

Dirigir el involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza para el desarrollo municipal, sobre una base de confianza en las autoridades de manera transparente.

Con el claro compromiso de asumir una política de gobierno abierto que ha establecido líneas de acción tendientes a llevar a cabo el desarrollo de la transparencia y del acceso a la información pública, se busca servir a los habitantes del Municipio de San Juan del Río en el marco de respeto a la ley, proporcionando mejores condiciones de vida, a través de organizar un entorno seguro y generando mejores condiciones para su desarrollo humano y económico, se atendieron

por medio de la oficina del presidente 270 solicitudes para apoyar a la ciudadanía que acude con alguna petición, solicitud, con la finalidad de poder brindar una ayuda que impacte ya sea en su entorno social, personal y comunitario.

Lo anterior en búsqueda continua de fortalecer las alianzas de trabajo para el mejoramiento de la gestión institucional entre la ciudadanía y el actual gobierno municipal.

ATENCIÓN CIUDADANA

Al ser el contacto directo con los ciudadanos cuidamos garantizar que las peticiones y dudas sean canalizadas y concluidas en tiempo y forma como puerta directa con la actual administración.

Los medios de comunicación de atención con la ciudadanía, han fortalecido la comunicación con el actual gobierno municipal, con el regreso a la nueva normalidad la ciudadanía se ha acercado para realizar gestiones en su mayoría en temas relacionados con los servicios integrales.

310 gestiones fueron atendidas por la oficina de atención ciudadana
12 mil 425 llamadas atendidas a la línea de atención, brindando orientación en cuanto a trámites de la actual Administración Municipal.

Las circunstancias marcadas por la pandemia imprimieron un modelo en el camino en cuanto a la atención ciudadana, la utilización de los medios digitales y medios de comunicación como el teléfono, proporcionaron a la ciudadanía el canal de comunicación con el gobierno municipal, en respuesta a ello y siempre buscando la mejora continua de brindar una mejor atención a través de las líneas telefónicas y con el moral de cuidar la salud de los sanjuanenses y evitar mayores contagios.

Aun en pandemia, la ciudadanía demanda gestiones, soluciones, respuestas, es por ello que derivado del acompañamiento a los diferentes eventos que acude el Presidente Municipal se atendieron 209 gestiones en las giras de trabajo.

AYUNTAMIENTO

La dinámica de respuesta por parte del municipio y el ayuntamiento contribuye a construir un gobierno transparente, cercano y resolutivo.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento y dando cumplimiento a sus funciones y atribuciones derivan en un total de:

mil catorce resultados entre los que se encuentran actas de cabildo publicadas, reglamentos y/o disposiciones administrativas creados o actualizados y constancias, credenciales de identidad y residencia emitidas.

De acuerdo al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, la Secretaría del Ayuntamiento está obligada a realizar al menos dos sesiones ordinarias por mes, por otro lado, en asuntos que por su naturaleza requieran ser resueltos de manera inmediata, el ayuntamiento está facultado a celebrar sesiones extraordinarias y en asuntos que, por su importancia y carácter protocolario, podrán celebrarse sesiones solemnes.

El ayuntamiento ha celebrado 28 sesiones de cabildo, donde destacan la sesión solemne de instalación del actual H. Ayuntamiento,

las sesiones donde se desprenden la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022, aprobación del sistema COPLADEM, aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, la autorización y creación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Juan del Río, para la Administración Pública 2021-2024, la aprobación de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Juan del Río, Querétaro, integración e instalación del Comité de Transparencia del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, sus lineamientos y toma de protesta respectiva, así como autorizar el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022, con inversiones de Fondo Municipal y Fondo de Infraestructura Social Municipal, resaltando el programa y proyecto para la creación de la comisión transitoria para la elección de autoridades auxiliares, así como la sesión donde se validan los resultados de dichas elecciones.



Como punto a destacar, la creación de las Reglas de Operación y creación de comités de los programas denominados “Becas Municipales para el periodo 2021-2024”, “Mi Querido San Juan”, “Participemos Juntos y Adelante en la Protección Animal” y “Trabajemos por Regularizar tu Predio”, los cuales son programas en beneficio de los sanjuanenses.

Como resultado de estas sesiones se tienen 74 acuerdos publicados hasta el tercer trimestre de esta administración.

La publicación en la gaceta permite hacer del conocimiento de la sociedad, los acuerdos, resoluciones, reglamentos y disposiciones administrativas, emitidos por los miembros del H. Ayuntamiento, documentos que puede ser consultados a través de la página web del municipio.

Las comisiones permanentes y en su caso comisiones especiales transitorias, son formadas para el desahogo de los asuntos del municipio, examinar y proponer soluciones, así como para vigilar que se ejecuten los acuerdos y resoluciones que expida el ayuntamiento.

De octubre de 2021 a junio de 2022 se dictaminaron 95 propuestas por las comisiones permanentes y en su caso comisiones especiales transitorias, de las cuales se aprobaron el 100% en sesión de cabildo.

La Secretaría de Ayuntamiento ha establecido dos convenios de colaboración, el primero con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual busca proporcionar al municipio apoyo técnico y administrativo con las diferentes acciones urbanísticas, fomentando la creación y administración de reservas territoriales; participando en la formulación de planes de desarrollo regional y coordinar las acciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Otro más con el Tribunal Superior de Justicia con el fin de agilizar los tiempos de entrega y respuesta de información solicitada, por la autoridad jurisdiccional, para la solución de controversias.

A su vez, la Secretaría del Ayuntamiento colabora con las diversas certificaciones que requieren las áreas que integran la Administración Pública, las cuales, son de suma importancia para la solución de controversias o en su caso para acreditar documentales requeridas en trámites jurisdiccionales o de cualquier otra índole.



GOBIERNO

En el área de Secretaría de Gobierno se contribuye a promover e instrumentar los mecanismos institucionales que garanticen la gobernabilidad, el estado de derecho y la paz social en el municipio de San Juan del Río.

Todos los días se emprenden acciones operativas y estratégicas desde la perspectiva de construir un nuevo modelo de ciudad. El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Gobierno construye un pilar y un vínculo social para encaminarse a San Juan 500. Y de igual manera contribuir al desarrollo económico del municipio con la inspección y visita de 634 comercios visitados.

En este sentido y cumpliendo con un compromiso de campaña se realizó en el mes de octubre la elección de autoridades auxiliares, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), teniendo:

Una participación de más de 200 candidatos, realizada en una sesión ordinaria y una extraordinaria, con un total de 22 mil 793 votos.



Además, se participó en 80 cambios de comité de colonos.

Como una de las facultades de la Secretaría de Gobierno, se proporcionaron 10 capacitaciones a las autoridades auxiliares en temas como: Atribuciones y funciones, seguridad, desarrollo social, ecología y regularización de predios.

A través de la junta de reclutamiento se expidieron 683 cartillas de liberación del servicio militar, derivado de una oportuna y coordinada convocatoria, con las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Secretaría de Gobierno llevó a cabo acciones que le permitieron conocer el número de establecimientos e identificar y llevar un control sobre las licencias de funcionamiento vigentes, por lo que se llevan a cabo recorridos frecuentes, a lo que respecta a Vistos Buenos otorgados para realizar eventos sociales, culturas, deportivos y/o de entretenimiento, se han autorizado alrededor de 322 eventos.

En Juzgado cívico se han llevado a cabo, más de 3,800 pláticas de alcoholismo y drogadicción a través del Grupo de Alcohólicos Anónimos y Drogadictos "Luz de Vida", con el fin de concientizar a los jóvenes y adultos sobre las consecuencias del uso de sustancias ilícitas y alcohol.

En coordinación con las diferentes instancias de Seguridad Pública de los tres ámbitos de Gobierno, se han implementado diferentes operativos que han permitido poner a disposición por diversas infracciones al Reglamento de Policía y Gobierno Municipal.

En el área de Registro Civil, se han llevado a cabo tres mil 207 registros de nacimientos; 951 matrimonios; mil 734 defunciones; 312 divorcios, 114 reconocimientos; 114 Inscripciones extranjeras y 11 matrimonios igualitarios.

Desde el pasado mes de octubre a la fecha, se han emitido más de 10 mil 732 pasaportes, atendiendo diariamente alrededor de 90 ciudadanos.



FINANZAS

La actual administración a través de la Secretaría de Finanzas así como de su Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos, han realizado acciones en beneficio de la ciudadanía y se estableció el control estricto del presupuesto permitiendo planear adecuadamente el ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, por medio de indicadores económicos y la distribución del mismo privilegia el gasto social y el gasto de inversión sobre el gasto corriente con la finalidad de dar una atención a los requerimientos de la ciudadanía tanto en programas sociales así como en el mantenimiento y ampliación de la infraestructura municipal.

El manejo de los recursos públicos los califica, la calificadora Fitch Ratings como A+ misma que representa una calificación positiva para el municipio derivado de sus finanzas sanas, reflejando la capacidad que tiene el municipio de enfrentar sus compromisos con proveedores y acreedores, para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Por medio de la ley de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la Presidencia Municipal ha otorgado beneficios a la ciudadanía con la finalidad de favorecer el mercado interno abonado directamente a la economía de la ciudadanía, tal como la exención de pago de refrendo de licencia municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y el apoyo a la ciudadanía de la exención del pago del impuesto predial 2022, de aquellos fraccionamientos que sufrieron problemas meteorológicos en el año 2021.

Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía de estos desastres meteorológicos la actual Administración contrató un seguro con la Aseguradora General de Seguros contra desastres meteorológicos, cobertura que actualmente se encuentra vigente en todo el ejercicio fiscal 2022.

Así mismo la Secretaría de Finanzas ha recibido de manera diligente a la ciudadanía que requiera algún servicio de esta Secretaría, dando oportunamente la respuesta a sus solicitudes.

Por consiguiente, la Secretaría de Finanzas, así como la Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos continúan apoyando a la ciudadanía en aquellos trámites que corresponda a sus facultades.

CONTRALORÍA

Con el propósito de tener un efecto positivo en los resultados de las acciones y actividades realizadas por la presente Administración, el Órgano Interno de Control fortalece los procesos, para dar a conocer a la ciudadanía resultados de forma transparente a través de la rendición de cuentas.

Por conducto de la auditoría gubernamental, que permite el ejercicio de funciones de revisión, control y fiscalización, de manera independiente, confiable y profesional, el Órgano Interno de Control brindó los instrumentos que permitieron evaluar el desempeño institucional a través de cinco auditorías atendidas ante los entes fiscalizadores externos tanto en su nivel estatal ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, hasta del ámbito federal ante la Auditoría Superior de la Federación.

86 fueron los contratistas que, a junio de este año, cumplieron con los requisitos para su registro en el padrón de contratistas y que contaron con la capacidad técnica, económica, administrativa, legal y financiera, adecuada a las características de la obra pública por ejecutar, además de la experiencia y la especialidad requerida, en donde se procuró diversificar la selección del contratista para evitar el acaparamiento de las obras a favor de uno o más contratistas.

Enfocados a dar resultados positivos y eficientes al compromiso con el "Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024" y teniendo como finalidad la de inhibir y erradicar todas aquellas irregularidades que, dentro del ámbito de su competencia, podrían incurrir todos aquellos servidores públicos y ex servidores públicos, desde el inicio de la presente administración se ha dado inicio a un total de 254 Cuadernos de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa, de las cuales 22 han sido realizadas a través de denuncias ciudadanas, utilizando como base de acción y estrategia lo estipulado por los diversos ordenamientos legales y la normatividad aplicable..

El presente Gobierno Municipal, observa siempre, los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 134, eficacia, eficiencia, imparcialidad, legalidad, transparencia, disciplina presupuestaria, evaluación y rendición de cuentas y principalmente el respeto a los derechos humanos, que se lleven a cabo con la finalidad de brindar la mejor la atención a los ciudadanos al realizar una denuncia.

Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas es la declaración patrimonial y de intereses o de situación patrimonial que obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio. La finalidad que persigue la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, es que el Órgano Interno de Control, como autoridad competente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, verifique entre otros aspectos la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas con la finalidad de determinar la congruencia de los ingresos y egresos reportados, para así poder prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado, imperando la transparencia en la actuación de los servidores públicos y poder rendir buenas cuentas, permitiendo que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad, logrando así conservar el proceso de recibimiento de las declaraciones patrimoniales de manera electrónica y obteniendo un 99.8% de cumplimiento con esta obligación en tiempo y forma.

ADMINISTRACIÓN

Como un compromiso de contar con una buena administración interna dentro del gobierno municipal, para que brinde una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, a través de la Secretaría de Administración se han implementado acciones que se reflejan en la atención oportuna a los sanjuanenses.

Como parte de las acciones implementadas el parque vehicular presenta un incremento de 27 vehículos entre patrullas y utilitarios de la Secretaría de Servicios Municipales. Al inicio de la administración se contaba con un parque vehicular funcional de 35% a la fecha contamos con un 90%.

En cuanto al servicio médico brindado a nuestro personal sindicalizado se dio trámite a más de 170 cirugías y procedimientos, 40% de las cuales estaban rezagadas. Se normalizó el servicio de farmacia, derivado de una gestión para ingresar a un hijo de un trabajador sindicalizado al Hospital Infantil de Oncología, el municipio ha ahorrado la cantidad de dos millones 300 mil pesos.

Como parte del trabajo entre el municipio y las instituciones educativas para facilitar a los alumnos la prestación de servicio social y prácticas profesionales, a través de la Dirección de Recursos Humanos se está trabajando de manera colaborativa con la firma de 16 convenios de colaboración, que se encuentran en diferentes etapas del proceso de vinculación, que permiten a los estudiantes en formación, retribuir a la sociedad, adquirir conocimientos, valores, habilidades, aptitudes y actitudes a través de la prestación del servicio social y las prácticas profesionales, además de estrechar vínculos con el sector educativo, ayudando a transformar de manera positiva y dinámica el desarrollo comunitario.

MEJORA REGULATORIA

El proyecto de digitalización de trámites dio inicio en la presente administración, a través de la Secretaría Técnica, con un proyecto en conjunto con el Gobierno del Estado, denominado Gobierno Digital, su objetivo es incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios que prestan las instancias gubernamentales del Municipio.

Para este proyecto, se han integrado los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río, conformando la Junta Metropolitana de Mejora Regulatoria.

Con el propósito de alcanzar la optimización de los trámites y servicios en el Municipio de San Juan del Río, fue necesario realizar un diagnóstico de la situación actual, a partir de la información disponible. Este análisis permitió valorar las áreas de oportunidad a trabajar a la par del proyecto de digitalización de trámites y servicios; analizando a detalle cada trámite y/o servicio, con la finalidad de potenciarlos y simplificarlos haciéndolos más accesibles a la población.

El proyecto de digitalización de trámites y servicios, se ha integrado de las siguientes etapas:

- Diagnóstico de trámites y servicios en el Municipio.
- Registro de funcionarios municipales responsables ante el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Recopilación de todos los trámites y servicios que tiene el Municipio, obteniendo un total de 277 trámites y servicios.
- Recopilación y registro de inspecciones e inspectores en el Municipio.
- Levantamiento de regulaciones de los trámites y servicios.
- Validación de los primeros 13 trámites a digitalizar:

Dirección de Cultura	Solicitud de espacios culturales. Solicitud de eventos culturales para el programa cultural.
Dirección del Deporte	Alta de ligas deportivas.
Órgano Interno de Control	Inscripción al padrón de contratistas. Renovación del registro al padrón de contratistas.
Secretaría de Desarrollo Social	Becas para estudiantes.
Secretaría de Finanzas	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Licencia regular. Concesión de usufructo. Renovación, Modificación y Baja. Licencia para venta de alcohol.

- Designación de los responsables técnicos de los trámites a digitalizar.
- Análisis y mapeo de los trámites a digitalizar.
- Acciones de mejora y simplificación de los 13 trámites a digitalizar.

Con el fin de impulsar la apertura de empresas de bajo riesgo, para generar mayores empleos e inversión en el Municipio, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas mejor conocido por sus siglas SARE, se encuentra dentro de los primeros 13 tramites a digitalizar.

El SARE obtiene su certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), garantizando así, las buenas prácticas administrativas, en la apertura de empresas de bajo riesgo, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas.

Diseño de las actividades y funciones para la ventanilla única SARE.

Implementación de un formato único homologado para la solicitud de licencias, para empresas con riego bajo, medio o alto.

Resolución máxima en 72 horas.

Elaboración del catálogo de giros para empresas SARE.

Elaboración del manual de operación para la ventanilla SARE.

Diseño de un micrositio SARE en la página oficial del Municipio.

Implementación del módulo de atención para la ventanilla SARE.

Señalética para la identificación del área en que se encuentra la ventanilla SARE.

Equipamiento de la ventanilla SARE.

Acciones de coordinación y vinculación entre las dependencias involucradas en la emisión de la Licencia SARE; Secretaría de Finanzas, Dirección de Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal.

Capacitación al personal que estará a cargo de la ventanilla SARE.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas y la transparencia son un apartado significativo de la tarea del bien común, ya que son la garantía para que San Juan del Río siga creciendo en la dirección correcta.

El gobierno promueve la colaboración de los sanjuanenses ya que es un ejercicio provechoso que nos involucra en la afanosa tarea de la rendición de cuentas, así como de informar de manera correcta y adecuada. La transparencia siempre será una medida frente a la corrupción y los malos manejos de recursos.

El Gobierno Municipal de San Juan del Río consiente de la evolución, donde se prioriza la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública y que son esenciales para que la ciudadanía tenga las herramientas para evaluar los resultados, las metas y los avances que esta administración va generando.

La administración Municipal por medio de la Secretaría Técnica y de la Coordinación de la Unidad de Transparencia ha recibido alrededor de 90 solicitudes de acceso a la información donde en promedio el 96% se han presentado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y el resto en las oficinas de la Unidad de Transparencia. El 38.7% han sido mujeres quien ha presentado la solicitud y el 51.6% han sido hombres y el resto no se identifica.

Con la seguridad y apoyo recibido de los sanjuanenses el actual gobierno municipal tiene la obligación de implementar acciones para beneficiar al mayor número de habitantes del municipio y que los recursos se manejen con transparencia y respetando la normatividad y lineamientos vigentes.

PLANEACIÓN

La participación activa de la sociedad para la toma de decisiones es primordial para la actual administración. Por ello y de acuerdo a la normatividad se creó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano de consulta ciudadana para la planeación, control y evaluación de los programas y políticas públicas del Municipio.

Lo anterior con la finalidad de realizar en colaboración con la ciudadanía sanjuanense la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se llevó a través de un proceso participativo, donde se realizaron Foros de Participación Ciudadana que constituyeron espacios de contribución que tuvieron por objeto recibir las propuestas de la sociedad, organizaciones civiles y los diferentes sectores del municipio, para incorporarlas al Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2021-2024.

Mencionar que se contó con la participación de más tres mil 300 participantes en los foros, donde de acuerdo a la representatividad en términos de participación sectorial representan un total de siete mil ciudadanos.

Debido a la emergencia sanitaria que sufrimos, se diseñó un canal efectivo de comunicación con los diferentes sectores de la población, a través de las mesas de trabajo donde la participación ciudadana fue segura, transparente y democrática y donde hubo cabida todas las propuestas ciudadanas y todos los sectores de la población del municipio.

Importante mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo, constituye un documento construido con un amplio consenso social, tanto territorial como sectorial y que, con toda certeza, guiará el actuar de la presente administración municipal atendiendo el sentir ciudadano de los sanjuanenses.



EJES TRANSVERSALES

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para la presente administración 2021-2024, las mujeres son prioridad, buscando en todo momento cobijar y proteger a las figuras maternas, donde recae muchas veces la administración de los recursos del hogar.

Del programa “Adelante las Becas” el 53% fueron a niñas de las becas entregadas.

Por ello se brindó el apoyo para quienes estuvieran interesadas en inscribirse y participar para ser acreedoras del apoyo estatal brindado a Madres Solteras, cumplieran en tiempo y forma con este requisito y una vez concluido el proceso recibieran su apoyo quienes hayan sido aceptadas.

De los diversos programas sociales con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social, podemos apreciar que del total de beneficiarios en lo que va de la presente Administración Municipal, las mujeres figuran con un 60%.

Las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social comprenden un 97% impartidas por la Coordinación del Bienestar y Fomento a la Familia y un 2% que corresponde a talleres para el empleo. Y el 70% de las personas beneficiarias con las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Desarrollo Social son mujeres.

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se realizaron mil 734 atenciones psicológicas, 667 personas se atendieron en el área jurídica, en el área de salud se atendieron dos mil 467 personas.

Con el objetivo de fortalecer a la población sanjuanense en materia de transversalización de perspectiva de género se han capacitado a dos mil 577 personas

PERSPECTIVA DE FAMILIA

Agradeciendo el arduo y constante trabajo realizado en favor de este eje transversal, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha venido implementado diferentes acciones y actividades en favor de la atención y desarrollo infantil, de los adultos mayores, de la prevención y orientación contra las adicciones, de la atención de problemas de discapacidad, como de brindar servicios de rehabilitación integral no hospitalaria, además generaron acciones para contribuir a mejorar las condiciones sociales a través del desarrollo comunitario y los programas alimentarios.

Aunado a las acciones y actividades del Sistema Municipal DIF, contribuyen a proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Juan del Río, Querétaro y a proporcionar servicios asistenciales para contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables con responsabilidad y compromiso social.

Durante el último trimestre del 2021, igualmente la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el programa de venta de pollitas ponedoras, mismas que favorecían a complementar la alimentación de las familias sanjuanenses, se entregaron un total de 1600 pollitas ponedoras, la prioridad para la distribución de estos apoyos fue para el sector femenino.

Con la puesta en marcha del programa “Adelante Mi Querido San Juan”, se coadyuva a mejorar la calidad de vida de las familias sanjuanenses, con el sub programa de “Gestión de leche a bajo costo”, se contribuye a que las familias sanjuanenses puedan mejorar su alimentación, aunado al beneficio, el producto se les acerca hasta sus comunidades y colonias.

Otro sub programa que apoya a las familias del Municipio son los “Insumos subsidiados y a bajo costo”, que colabora en el desarrollo y bienestar de las familias, mejorando su entorno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con los programas y acciones llevados a cabo por cada área de la administración municipal 21-24, coadyuvamos en acciones de manera transversal para incidir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030:

Objetivo del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030	Acciones
<p>Eje 1. Fin de la pobreza</p> <p>Eje 10. Reducción de las Desigualdades</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Implementación de las actividades para apoyar a los sanjuanenses que el pasado mes de octubre sufrieron por las inundaciones, al realizar la entrega de kit de alimentos, sanitarios, víveres, proporcionar asesoría, y apoyos económicos, se apoyó para reducir la vulnerabilidad en la que se encontraban. •Además, con la puesta en marcha del programa “Adelante Mi Querido San Juan”, el gobierno municipal invierte recursos para incidir en este objetivo, tomando como referencia la meta 1a. •De igual manera con la ejecución de las “Jornadas Sonrisas”, el programa “Becas Adelante”, se colabora para incidir en la proporción de servicios esenciales como salud, educación y protección social.
<p>Eje 2. Hambre Cero</p> <p>Eje 12. Producción y Consumo Responsables</p> <p>Eje 13. Acción por el Clima</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Con la instauración de los programas, en favor de los productores de alimentos en pequeña escala y productores agropecuarios, se contribuye para que el actual gobierno municipal incida en el eje 2, para la Agenda 2030. •A través de las capacitaciones se proporcionan conocimientos a los productores sobre los servicios financieros, mercados y alternativas para añadir valor agregado a sus productos. •Con el inicio de las acciones de la regeneración de los suelos, para asegurar la sostenibilidad, y poder aumentar la productividad y producción, así como a fortalecer la capacidad de adaptarse al cambio climático y ser resilientes para mejora la calidad de vida de los sanjuanenses. •Entre otras acciones se contribuye en mantener la diversidad genética de las semillas locales, animales domesticados y promover los conocimientos tradicionales .

Eje 3. Salud y Bienestar

•Para colaborar en este eje se lleva a cabo “Jornada Sonrisas”, para promover la salud y brindar atención.

•El actual gobierno llevó a cabo tres mil 800 pláticas para prevenir el uso y abuso de sustancias adictivas y alcohol en Juzgado Cívico,

•Con acciones como la implementación de los más de 145 operativos y 234 pláticas de prevención, para fortalecer los valores éticos y morales, para fortalecer una cultura vial.

•Con la normalización de la proveeduría de medicamentos a nuestros trabajadores, coadyuvamos en el acceso a la salud.

Eje 4. Educación de Calidad

Eje 10. Reducción de las Desigualdades

•Se entregaron 12 mil becas escolares, programa que implemento el actual gobierno, colaborando para que las niñas y niños puedan concluir la enseñanza primaria, secundaria, etc.

•Con las capacitaciones llevadas a cabo por el Instituto Municipal de la Mujer, contribuimos en el aseguramiento del acceso igualitario de hombres y mujeres.

•Para aumentar el número de jóvenes capacitados con competencias técnicas, profesionales, las acciones que se llevaron a cabo fueron las capacitaciones brindadas al Consejo Directivo Municipal, el acceso a las becas de inglés de los 145 inscritos, así como de la implementación del programa “Borremos la Violencia Digital”.

•Para asegurar los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en materia ambiental se han recibido 427 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado el cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y trasplantes antes que las talas, buscando la compensación en especies.

Eje 5. Igualdad de Género

Eje 10. Reducción de las Desigualdades

Eje 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

• A través del Instituto Municipal de la Mujer, se implementas acciones en favor de este eje, como las 2,577 personas capacitadas a través de pláticas, cursos y talleres en materia de la transversalización de la perspectiva de género con la finalidad de sensibilizar, concientizar y disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.



Eje 6. Agua Limpia y Saneamiento

Eje 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Eje 13. Acción por el Clima

•Cuidando el uso eficiente de los recursos hídricos para asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua se renovaron las redes de agua y drenaje en diferentes colonias y comunidades del municipio como El Sitio, El Pedregal, Puerta de Palmillas y San Juan Bosco.

•Para lograr el acceso a servicios de saneamiento se realizó la construcción la red de drenaje sanitario en la comunidad de Ojo de Agua, así como la construcción de red de drenaje sanitario en la colonia Siglo XXI, comunidad El Carrizo.

•Se atendieron 20 embalses que se rehabilitaron y mejoraron sus condiciones con el fin de aumentar el almacenamiento en estos cuerpos de agua para incrementar el volumen de almacenamiento de agua pluvial en el campo agrícola y ganadero del municipio.

Eje 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

•Para mantener el crecimiento económico la actual administración fomenta el empleo, a través de las ocho Ferias de Empleo, que se han realizado en colaboración con Gobierno del Estado.

•Con el mismo objetivo de fomentar el empleo, la Bolsa de Trabajo Municipal, brinda a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral, fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo atendiendo más de 500 solicitudes.

•Con el propósito de contribuir con la economía local, la campaña "Consume en San Juan", busca el beneficio económico de los establecimientos locales para incentivar la oferta de productos y servicios de calidad que a su vez contribuya a promover una comunidad más participativa que procure consumir lo que aquí se produce y comercializa.

•Como municipio estamos tomando acciones para convertirnos en el punto estratégico para la concentración de quienes brindan servicios de turismo.

•Mediante nuestra participación como ciudad patrimonio, también participamos del observatorio turístico, un importante instrumento mediante el cual se levanta información de los visitantes para conseguir tener información valiosa para el diseño de las políticas turísticas.



•Se trabaja de forma colaborativa con 120 expositores afiliados a los grupos municipales de artesanos, emprendedores y productos gastronómicos, quienes participan en las exposiciones artesanales que se realizan quincenalmente en el Portal del Diezmo y en otros puntos relevantes.

•A partir de mayo, cada sábado, en el Parque de las Garzas el "Mercadito Emprende Joven", el cual busca incentivar la profesionalización de las juventudes al ofrecerles un espacio libre de costo del derecho de uso de suelo, en donde puedan generar ingresos a partir de sus productos artesanales, elaborados localmente y de bajo impacto ambiental.

Eje 9. Industrial, Innovación e Infraestructura

Eje 13. Acción por el Clima

• En este periodo se logró la gestión para que cuatro empresas del sector automotriz, manufacturero y de servicios inviertan cerca de 80 millones de dólares en nuevos proyectos y ampliaciones.

• Para hacer sinergia con los empresarios en cuestiones de seguridad pública, infraestructura urbana, transporte, vinculación educativa, gestión empresarial, reclutamiento laboral. Por tal motivo se implementó el programa "Adelante la Industria", que tiene como finalidad establecer canales de comunicación entre las diferentes dependencias de gobierno para atender sus necesidades.

Eje 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Eje 13. Acción por el Clima

•Se han generado 837 licencias de construcción, 498 avisos de terminación de obra y más de mil 600 certificados de número oficial para el desarrollo ordenado y sustentable.

•Con el programa "Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio" establece las bases para la regularización de asentamientos humanos irregulares, del municipio de San Juan del Río.

•Con una visión verde y sustentable se han implementado estrategias de conservación de suelos y protección de áreas naturales como lo fue el registro del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

•Por ello hemos atendido más de 50 solicitudes de reforestaciones en las comunidades, escuelas y parques de nuestro municipio, mejorando nuestra capa vegetal con más de 5 mil especies.

Eje 12. Producción y Consumo Responsables

Eje 13. Acción por el Clima

Eje 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

•30 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.

•A través del programa “adóptame” se está trabajando en conjunto con los habitantes de los asentamientos humanos aledaños a la ribera del río para que vigilen, limpien, poden y construyan bordos filtrantes en el lecho del río y que con estas acciones contribuyan a mejorar el ecosistema del río, participando en el rescate de la microcuenca del Río San Juan.

¡ADELANTE SAN JUAN!
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024



SAN JUAN DEL RÍO

2021 - 2024



PRIMER INFORME
ROBERTO CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL